

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
IX SESION EXTRAORDINARIA
VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012**

El día 7 de diciembre de 2012, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella (Decano (S))
Cs. Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sr. Ennio Vivaldi (Decano (S))
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurre el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Adarmes; el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro y el Presidente de la FECH, Sr. Andrés Fielbaum.

Excusa su inasistencia el Representante del Presidente de la





República, Sr. Enrique Barros.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Académicos Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Luis Ayala; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Sergio Lavandero; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; el Director (S) del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sr. José Miguel Labrín; el Director (S) del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez; y el Sr. Francisco Martínez, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y Senador Universitario.

Excusa su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Magdalena Araya; y el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Eduardo Dockendorff.

Para exponer sobre el punto 1 de la tabla asiste el Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Artes, Sede Centro, Sr. Ariel Grez.

Para exponer sobre el punto 2 de la tabla asiste el Académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Experto en Aguas y Miembro del Comité Revisor del Canal de Maipo, Sr. Julio Haberland.

Para exponer sobre el punto 3 de la tabla asiste el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro; y los señores Maximiliano Ventura, Director Especial de Administración y Finanzas del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y Eduardo Navarro, Director de Finanzas del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Aranceles 2013.
2. Propuesta de Contrato de Permanencia y Constitución de Garantías entre Universidad de Chile y Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.
3. Presentación de versión preliminar del Presupuesto 2013 del Hospital Clínico Universidad de Chile.





El Sr. Rector, antes de dar inicio al tratamiento de los puntos de la tabla, entrega la siguiente Cuenta:

- Felicita de manera especial al Instituto de Estudios Internacionales y a través de él a sus 3 últimos Directores, la Embajadora Sra. María Teresa Infante; el Embajador Francisco Orrego y el Embajador Alberto Van Klaveren que defienden a Chile ante la Corte Internacional de La Haya. Los tres son prestigiosos abogados formados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, razón por lo cual también hace extensivas sus felicitaciones al Decano Sr. Nahum.
- **Plan de Modernización de la Gestión Institucional.** Informa que será distribuido el informe final de cierre 2008 – 2011 correspondiente al convenio de desempeño que desarrolló la Universidad de Chile con el Ministerio de Educación.

1. Aranceles 2013.

El Sr. Rector informa que, para el análisis de este tema, se ha reunido en varias oportunidades la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión del Consejo Universitario, como también se han realizado reuniones de los Vicerrectores, Sres. Ayala y Aceituno con la Directiva de la FECH. El Sr. Rector señala que le ha solicitado al Vicerrector Sr. Ayala que informe al Consejo lo acordado en la reunión de la Comisión Conjunta.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala, indica que el tema se abordó a partir del momento en que se tuvo claridad sobre los inflatores que van a operar como reajuste para el año siguiente, cosa que ocurrió el martes 27 de noviembre pasado, en que se informó a la Universidad que el inflador del sector público concordado entre el Gobierno y las organizaciones gremiales y sindicales fue de un 5%. Destaca, por otro lado, que anualmente el Ministerio de Educación tiene una fecha límite para que las universidades hagan entrega de los montos de los aranceles que regirán para el año siguiente, y esa fecha corresponde al día de hoy 7 de diciembre. Señala que, en el contexto antes descrito, entre el 27 de noviembre y hoy, 7 de diciembre, la Universidad comienza el proceso de análisis de la situación de los aranceles vigentes y de conversaciones con la nueva Directiva de la FECH -que asumió el jueves 28 de noviembre- con el objeto principal de informarle sobre la política que ha seguido la Universidad respecto al reajuste anual de aranceles y como ésta se encuentra estrechamente vinculada con la política de reajuste de remuneraciones del personal de la Institución. Agrega que se le explicó a la Directiva de la FECH las razones por las cuales se instaló dicha política, como también los impactos y la sustentabilidad que le ha dado al sistema, ya que de la forma en que se ha desarrollado, ha ido reflejando los costos reales que tiene la Universidad. También se les explicó que la Universidad ha fijado como política un reajuste indexado al Índice de Remuneraciones al Sector Público, IRSP para estudiantes antiguos; y para los nuevos el IRSP + 2%. Añade que esta política ha estado vigente durante varios años, salvo el año pasado que se interrumpió excepcionalmente debido a un





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

acuerdo con la FECH, debido a la irregularidad en el funcionamiento de las clases durante el año 2011. Por lo tanto, el año 2013 la propuesta es continuar con la política implementada en cuanto a que el reajuste anual de aranceles dice directa relación con la política de reajuste de remuneraciones del personal de la Institución. Asimismo señala que se les indicó a los representantes de la Federación de Estudiantes, que la política admite el tratamiento de situaciones especiales, donde se puede aumentar el arancel de algunos programas en razón de fundamentos claros. En el sentido antes indicado, se les informó que la Vicerrectoría tenían una petición de la Facultad de Artes, en la cual se solicitaba una consideración especial sobre los programas académicos de su Facultad y que, de acuerdo al procedimiento respectivo, el tema sería visto en la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión del Consejo Universitario, la que tras el análisis respectivo presentaría una propuesta para discutirla en una próxima sesión del Consejo Universitario. Agrega que, en la reunión del lunes pasado, los 4 representantes de la FECH fueron acompañados por 2 representantes de la Facultad de Artes. Señala que la visión y opinión de los representantes de la FECH fue transmitida ante la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión, cuya reunión fue celebrada el día martes 4 de diciembre. En definitiva, la Comisión, producto del debate producido al interior de ésta, acordó proponer al Consejo Universitario que, para los estudiantes nuevos, en vez de aumentar el 2% sobre el IRSP del arancel para el año 2013, sólo se aumente 1% y sólo se aplique el IRSP para los alumnos antiguos. Asimismo, se analizó el planteamiento de la Facultad de Artes, consistente en que, excepcionalmente, para las carreras de dicha Unidad, en vez de aumentar 1% al IRSP para los estudiantes nuevos, se aumentara el 4%. Indica que ésta es la propuesta que se presenta al Consejo Universitario para su discusión y decisión.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Presidente de la FECH, Sr. Fielbaum señala que la postura original de la FECH, emanada de las diferentes asambleas de la Universidad, proponía el congelamiento de aranceles. Reconoce que para las autoridades de la Universidad pareciera contradictorio hablar de congelamiento y de una política sustentable para la Universidad y, en ese sentido, considera que es importante reconocer que hay un problema previo, que tiene que ver con generar la discusión sobre los dineros de la Universidad, tema que adolece de falta de espacios conjuntos, lo que en definitiva genera visiones tan opuestas. Para la Federación resulta difícil entender un alza de aranceles cuando se ve que hay muchos gastos que, a su juicio, son superfluos, por lo que no se justifica es seguir exigiéndole más a los bolsillos de los estudiantes. Declara no tener dudas que si hubiese instancias previas, que involucraran a la mayoría de la comunidad, se tendrían visiones más acordes y que se lograría una política arancelaria más razonable con los presupuestos familiares. Por lo anterior solicita que, para los próximos años, la discusión presupuestaria involucre a la comunidad universitaria, porque para ellos es una señal muy negativa que la política de este año sea peor que la del año pasado y, si bien el Vicerrector Sr. Ayala, señala que el año pasado no se aumentó el 2% extra por la situación especial del año 2011, en el entendido que como Federación dieron una lucha conjunta por el fortalecimiento de la educación pública, comprende que el problema de fondo tiene que ver con el reducido aporte que otorga el Estado; pero considera que la diferencia fundamental es que el año 2012 no se registraron los 7 meses de paro del



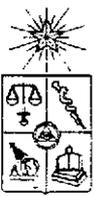


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

año 2011 y si bien los Estudiantes y la Universidad siguen siendo aliados en la búsqueda de una mejor calidad de la educación pública, les parece que no hay una razón sustantiva para cambiar la política del año 2011 con respecto a este año, porque la señal que da la Universidad hacia la sociedad es que tiene políticas arancelarias que no la distinguen del resto de las universidades chilenas y no alimenta el rol público que debe tener la Universidad de Chile. Como Federación consideran que es importante avanzar de manera conjunta en las transformaciones internas y cree que seguir solventando los gastos crecientes de la Universidad sin discutir su pertinencia les parece una señal negativa hacia el estudiantado.

El Sr. Rector señala que todos participan del rol público de la Universidad de Chile. Cuando un estudiante elige a la Universidad de Chile lo hace por distintas razones, por su significado, por su rol público, por la vivencia de valores republicanos y porque espera recibir calidad con igualdad de oportunidades. Explica que recibir una educación de calidad con igualdad de oportunidades significa tener que hacer los esfuerzos internos para que quienes lleguen a la Universidad de Chile, independiente de su condición económica, tengan la mejor educación en calidad y equidad; y eso en un mundo universitario complejo es cada vez más caro, pero ni el Estado ni el país logra visualizar dicha situación. Lo que ha propuesto la Universidad durante muchos años es realizar un esfuerzo conjunto, es decir, tanto de los estudiantes y sus familias, pero también un gran esfuerzo que se le pide a los/as académicos/as y personal de colaboración, por tener rentas que no son comparables con el resto del sistema universitario. Agrega que hoy día la Universidad cuenta con académicos y académicas del más alto nivel, cuyos sueldos no se comparan con lo que reciben académicos de otras universidades, sin embargo, hay un compromiso de parte del cuerpo académico por avanzar y por tener un sistema financiero sustentable. Hoy la Universidad de Chile tiene un manejo financiero, que le permite mantener un funcionamiento de un nivel razonable, sin perjuicio de que adolece de algunas heterogeneidades a su interior, ya que no todas las Unidades tienen las mismas oportunidades. La Universidad al año 2013 tendrá una deuda de sólo \$ 800 millones, y el año 2014 se liberarán recursos que permitirán, en conjunto con los aportes que aporte el Estado, constituir un fondo de inversión, que ya fue aprobado por el Consejo Universitario y donde se decidió que cuatro quintos, durante 10 años, van a estar destinados a ser fondo de inversión para que todas las Unidades tengan el más alto estándar en infraestructura y equipamiento. Es decir, pese a todas las dificultades existentes, la Universidad de Chile, sigue avanzando. Agrega que, a comienzos de la próxima semana le llegará a los/as Sres./as Decanos/as y Directores/as de Instituto, el llamado para el fondo de inversión de apoyo a la docencia de pregrado por \$ 300 millones, así como del fondo para reparaciones menores, que enfatiza la calidad de vida estudiantil por \$ 600 millones, o sea, dos fondos que suman \$ 900 millones sobre los cuales las Unidades podrán hacer propuestas. Agrega que este año se incorporará el criterio de equidad, el que considera las precariedades existentes, ya sea a nivel estudiantil o de calidad de vida. Si bien comparte las inquietudes del Sr. Presidente de la FECH, considera que es necesario ser responsables con el manejo interno mientras no exista una política diferente desde el Estado con sus universidades. Añade que hoy día se habla que las universidades se clasificarán en tres grupos y que los recursos serán otorgados por convenios de desempeño con indicadores de todo tipo, por lo tanto, la pregunta es cómo la Universidad puede hacer frente a todo eso





y cómo sigue ofreciendo la mejor calidad que puede dar al respecto. El rol público que se le exige a la Universidad de Chile a veces no se condice con las restricciones que le ponen para desarrollar su trabajo. Cree que la propuesta que hoy se presenta es razonablemente objetiva en la línea que también los académicos y funcionarios puedan tener acceso a una remuneración digna.

Se somete a aprobación la propuesta de aranceles para el año 2013. Se aprueba con la abstención de la Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas, del Decano (S) de la Facultad de Medicina, Sr. Vivaldi y del Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Agosín.

ACUERDO N° 87

El Consejo Universitario acuerda reajustar, para el año 2013, en el mismo porcentaje establecido para el inflator del Índice de Reajuste del Sector Público año 2013 (IRSP), es decir, en un 5% los Aranceles anuales de las Carreras y Programas de Pregrado, para los alumnos antiguos.

Para los alumnos nuevos que ingresen a primer año en el año lectivo 2013, se acuerda reajustar para el año 2013, en un 6%, que corresponde al porcentaje establecido para el inflator del Índice de Reajuste del Sector Público año 2013 (IRSP) más un punto porcentual, los Aranceles anuales de las Carreras y Programas de Pregrado.

Se acuerda reajustar en un 5% los Derechos Básicos de Matrícula de la Universidad de Chile.

El Sr. Rector ofrece a continuación la palabra a la Decana de la Facultad de Artes, con el fin de analizar la propuesta de dicha Unidad, que, de acuerdo a lo explicado por el Vicerrector Sr. Ayala, fue analizada y discutida al interior de la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión, y que consiste en una modalidad especial de arancel para los alumnos de primer año de la Facultad de Artes.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas destaca en primer término su sorpresa relativa al documento que ha repartido la FECH en esta sesión (se adjunta como Anexo 1 de la presente Acta).

El Sr. Rector le solicita a la Sra. Decana que presente los argumentos que entregó a la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión, que sustentan la solicitud de la Facultad de Artes con respecto a los Aranceles.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas señala que la mayor falencia de la Facultad de Artes tiene que ver con infraestructura y equipamiento. Agrega que su Unidad presentó una propuesta de alza de aranceles del 15% sobre el 5% del IRSP, basándose en el hecho que, durante los últimos 7 años, la Facultad de Artes no ha presentado un alza de aranceles; en esta ocasión sí se hace necesario por la alta demanda docente con que es necesario cumplir el próximo año, las cuales pasa a detallar: 1) terminar con la innovación curricular; para lo que se



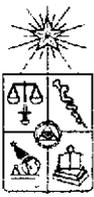


necesita contratar asesores y capacitar a una gran cantidad de académicos para asumir la nueva modalidad de la docencia; 2) se necesitan laboratorios de inglés que obligatoriamente deben estar implementados en marzo de 2013; 3) arreglo de pianos y compra de pianos digitales; y 4) mantener el ISUCH (Instituto de Estudios Secundarios) que se encuentra con una infraestructura y equipamiento deficitario. Analizando esta situación y viendo que el presupuesto de la Facultad de Artes no alcanza para cubrir todas las demandas docentes y académicas y considerando que las carreras que allí se imparten, con excepción de Teoría de las Artes, son de un costo mayor al resto de las carreras de la Universidad, es que se tomó la decisión de proponer un aumento de arancel para el año 2013. Agrega que muchas de las asignaturas son teórico-prácticas por lo que se necesitan laboratorios, talleres, salas acondicionadas, entre otros variados requerimientos especiales, lo que encarece el costo de impartir las carreras, a pesar de lo cual, la Facultad de Artes tiene las carreras menos costosas en cuanto a arancel de la Universidad de Chile, y de otras instituciones de la Región Metropolitana que imparten las mismas disciplinas artísticas. Aclara que, en todo caso, sin perjuicio del déficit en infraestructura, los talleres son muy aceptados tanto por los profesores que tienen presencia prácticamente exclusiva y por los estudiantes que tienen grandes facilidades para estudiar en la misma Facultad cuando no cuentan en sus casas con los instrumentos necesarios. Agrega que el 15% de aumento de arancel, equivale a que se hubiese aumentado 2% durante los 7 u 8 años, en los cuales no se realizó, debiendo considerar que en todo caso, el alza propuesta no permite solucionar todos los problemas y necesidades que tiene la Facultad, ya que la cifra es modesta, pero ayudaría en muchas de las mejoras que es necesario realizar. A modo de ejemplo, señala que el cambio de pianos cuesta alrededor de \$ 15 millones y para los laboratorios de inglés se requiere aproximadamente de \$ 7 millones.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas agrega que otra necesidad de la Facultad de Artes es mejorar sus ingresos propios, los que se han mantenido estables desde hace aproximadamente 3 años, llegando a \$ 1.800 millones mensuales, sin existir posibilidades reales de aumentarlos. Agrega que la Facultad tiene dificultades para acceder a proyectos con recursos externos porque sus disciplinas no están consideradas en Fondecyt ni en Conicyt, y el único fondo que las considera es Fondart, pero este último no ha mejorado sus aportes y presenta problemas cuando hay más de un proyecto institucional.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas concuerda con los estudiantes en el sentido que hay que hacer un esfuerzo común y triestamental a través de una comisión para ver la forma de mejorar los ingresos propios. Con respecto a los esfuerzos internos de la Facultad por mejorar las condiciones en ésta, destaca que durante los últimos 3 años se ha pasado a la contrata a la mayoría de los funcionarios de colaboración que se encontraban a honorarios, y la idea es que el proceso se cumpla con todos los que se encuentran en esa condición en el más breve plazo. Reitera que, sin perjuicio de concordar con los estudiantes, también como Decana está preocupada por las necesidades de la Facultad de Artes, razón por la cual, la propuesta constituye una medida para disminuir el problema. Espera que alguna vez se pueda llegar a la gratuidad de la educación pública, y por ello la Facultad en su conjunto se ha manifestado en las movilizaciones estudiantiles de los últimos años. Agrega que, en consideración a la propuesta del Vicerrector Sr. Ayala





y de la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión, luego de conversar con los estudiantes y lograr un acuerdo para buscar en conjunto una solución vía ingresos propios, además de compartir el problema familiar que esta propuesta pueda ocasionar porque significaría un aumento mensual de \$ 40 mil por carrera de pregrado, se bajó la propuesta de la Facultad de Artes del 15%, que se planteó en una primera instancia, a un 3% sobre el IRSP y es por ello que la propuesta que se presenta al Consejo Universitario es de un 3% sobre el IRSP.

La Sra. Prorectora pregunta cuál sería el incremental al pasar de IRSP + 1%, a IRSP + 3%.

La Sra. Decana responde que el aumento es mínimo pero el problema de la falta de recursos amerita que la Facultad genere una solicitud en el sentido antes expuesto.

El Sr. Rector, interpretando las palabras de la Sra. Decana, señala que, atendida las consideraciones en las reuniones con los estudiantes y lo discutido al interior de la Comisión Conjunta, la Facultad de Artes y su comunidad harían un esfuerzo para mejorar sus ingresos, se estaría planteando sólo un diferencial de 2% por sobre lo que sería para todos los estudiantes de primer año, es decir, si para los estudiantes de primer año es IRSP + 1%; en el caso de la Facultad de Artes se propone que sea IRSP + 3%.

La Sra. Decana espera que la propuesta que hoy se presenta se mantenga al menos por dos años más. Agrega que la propuesta original de la Facultad de Artes no consideró el alza del 1% para los alumnos nuevos.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala señala que el arancel de la Facultad de Artes es de \$ 2.093.000, por lo tanto, el 2% representa \$ 40 mil adicionales por estudiante sobre lo que se acaba de aprobar.

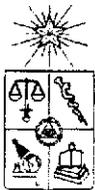
La Sra. Prorectora comenta entonces que se discute sobre una cifra de \$ 10 millones.

La Sra. Decana comenta que el 14% del universo de estudiantes de la Facultad de Artes son de primer año, entonces habría que sacar la cuenta en relación a los alumnos nuevos que son alrededor de 100 al año.

El Vicerrector Sr. Ayala señala que hay que entender que una vez instalado ese arancel el estudiante va a permanecer en la Facultad al menos 5 a 6 años, por lo tanto, el efecto sobre la Facultad es acumulativo, no es solamente el cohorte de entrada.

El Sr. Rector señala que también hay que tomar en cuenta a los alumnos de los dos primeros quintiles, donde la diferencia entre el arancel real y el arancel de referencia lo coloca la Universidad a través de la Beca Equidad Universidad de Chile. Reitera, entonces, que lo propuesto es que en el caso particular de la Facultad de Artes el arancel sea para los alumnos de primer año IRSP + 3% -a diferencia de IRSP + 1% aprobado para el resto-, y que se extienda



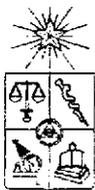


por los próximos 2 a 3 años y que se discuta en los próximos presupuestos. Ofrece la palabra.

El Sr. Presidente de la FECH señala que hay varios elementos particulares respecto del informe presentado por la Sra. Decana de la Facultad y el informe presentado por los estudiantes, por lo que cede la palabra al Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Artes, Sede Centro, Sr. Ariel Grez, quien asiste en representación de todos los estudiantes de la Facultad para explicar la situación con mayor claridad.

El Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Artes, Sede Centro, Sr. Grez agradece la invitación a la sesión del Consejo y señala que en la Facultad de Artes el funcionamiento se dificulta por problemas de infraestructura y equipamiento. Señala que la Sra. Decana en su intervención aludía a que el alza arancelaria es necesaria para el perfeccionamiento del cuerpo docente y para llevar a cabo el trabajo del comité de innovación curricular. Agrega que también cuesta llevar esos procesos, sobre todo en una Facultad donde el Consejo de Escuela se acaba de conformar el día de ayer en las votaciones de representantes estudiantiles; un Consejo que no había sesionado por un largo tiempo, por lo tanto, no le queda claro cuál sería la instancia que estaría levantando el perfeccionamiento docente señalado. Le gustaría abogar por sus compañeros del ciclo básico, para quienes la propuesta original del Decanato de 15%, significaría un alza del 100% o más, porque hoy pagan alrededor de \$ 1.100.000 y tendrían que pagar \$ 2.500.000, situación que para las familias de los estudiantes de artes es inaceptable. Aprovechando la instancia, comenta que, con respecto a los estudiantes del ciclo básico, éstos se encuentran en una calidad indeterminada, ya que para algunos efectos se consideran estudiantes de la Facultad y para otros no, lo que es una materia más profunda, cuyo análisis amerita otra instancia. Prosiguiendo con la propuesta de aumento de la Facultad, señala que se recibió en una reunión informal con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional el 4 de diciembre, informándose sólo al representante de una de las tres sedes; la propuesta inicial que proponía levantar el arancel para los estudiantes nuevos en 15%, se sustenta en los mismos puntos que la propuesta actual, todos elementos que la Federación de Estudiantes consideran infundados, lo que se puntualizó a la Sra. Decana, y hoy se viene a reiterar ante el Consejo Universitario. Agrega que una de las razones en las cuales se basa el alza de arancel es que éste sería bajo en comparación con otras carreras las cuales, argumento antojadizo que no cuenta con sustento. Al mismo tiempo en la propuesta del Decanato se hace alusión a un recorte de gastos, expresado en *"que además es incierto de cuánto serán los recursos con los cuales podrá contar la Facultad en el futuro"*. Cree que este tipo de decisiones que afectan al bolsillo de los estudiantes no se pueden tomar en torno a supuestos. Otro punto es que dicha propuesta se sustenta en, como dijo la Sra. Decana, en la infraestructura y las condiciones actuales de la Facultad de Artes. También se adjunta un anexo 2, llamado *"Análisis de las principales inversiones y gastos de las carreras de la Facultad de Artes"*, el que fue presentado al estamento estudiantil el 4 de diciembre. Señala que dicho informe no presenta detalle de gastos, ni un desglose de inversiones, además de describir situaciones que difieren de la realidad; por ejemplo: se dice que las salas de ensayo están debidamente equipadas lo que no es cierto; se habla de que los profesores de renombre en el mundo televisivo





tendrían exigencias de rentas superior al resto del mundo artístico, lo que pone en duda los criterios en el pago de remuneraciones a los académicos de la Facultad; en cuanto al máximo de alumnos por curso, en el caso de teatro, se habla de 20, pero si se revisan las actas de asistencia se puede apreciar que en la mayoría de los cursos el número es mayor; y se señala que diseño teatral contaría con más de una sala de maquillaje, en circunstancias que cuenta sólo con una, la que se encuentra en condiciones bastante precarias. En cuanto a Interpretación Musical, la Sra. Decana hizo mención a que la enseñanza es individual y así debe ser, pero esa situación sólo se da en el ramo principal, lo que se agradece. En cuanto a Teoría de la Música, que es una carrera que no supera los 30 alumnos, se ha llegado a aplicar asignaturas a 28 estudiantes en áreas que no deben superar los 12 estudiantes. Ahora bien, cuando la propuesta habla de la orquesta y del costo de los instrumentos que posee la Facultad, le gustaría decir que todos los instrumentos corresponden a donaciones realizadas hace mucho tiempo, por lo que le parece oportunista presentarlos como gastos e inversiones de la Facultad. En cuanto a Mención en Danza, los estudiantes hoy no cuentan con las condiciones, ni con los espacios suficientes, los que tampoco están equipados de la manera como se detalla en la propuesta. En definitiva, los estudiantes consideran que un alza de arancel en la Facultad de Artes no se sostiene. Señala que entienden las premuras económicas de la Facultad de Artes y también entienden que las condiciones de información han fallado, como es el caso de la propuesta que se levantó el 22 de noviembre y que ellos conocieron recién el 4 de diciembre; indica que los académicos y funcionarios tampoco fueron informados y que se enteraron sólo a través de carteles puestos por los mismos estudiantes. Siendo un alza arancelaria del 3% como lo propone la Sra. Decana, un 4% como lo propuso la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, o 15% como se propuso en un primer momento, pregunta ¿es ésta la manera en que se propone y se decide la solución para las grandes carencias de la Facultad de Artes? Declara que lo que le preocupa, aparte de la situación económica de sus compañeros, es de qué manera darán el debate a futuro en la Facultad de Artes y en la Universidad para poder encontrar las mejores soluciones a estos problemas. Agrega que lo que le interesa y preocupa a los estudiantes de la Facultad de Artes en estos momentos es tener garantías y acuerdos a los cuales ellos puedan apelar y que no los dejen tan vulnerables como han estado siempre. Solicita que, en el caso que se produzca un alza, que esta sea justificada y a través de una discusión que involucre a todos los estudiantes de la Facultad.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas señala que coincide en el hecho de que la Facultad de Artes no es óptima y que hay mucho por mejorar, pero discrepa del juicio a la Facultad que se está realizando ante el Consejo Universitario. Señala que, respetándose las instancias respectivas, se conversó previamente con el Sr. Grez y con los otros Presidentes de Centros de Alumnos de la Facultad, tomándose los acuerdos pertinentes, los que en este acto se están desconociendo. Agrega que el Decanato ha formado mesas triestamentales, con el objeto de conversar todas las temáticas, en especial temas como el que se expone, y reitera que como Decana siempre ha estado abierta al diálogo.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector señala que, en ningún momento, este Consejo aceptaría un juicio hacia la Sra. Decana o a la Facultad.

La Decana Sra. Cárdenas señala que se refiere al juicio proferido por un estudiante. Reitera que, sin perjuicio de concordar en muchos de los puntos expuestos, discrepa del lugar y la forma en que se han expresado éstos, y señala que la solicitud de la Facultad se basa en un estudio previo y serio.

El Sr. Rector manifiesta su acuerdo con las palabras de la Sra. Decana.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Gamonal comenta que es por todos conocida la relación que existe entre el Estado y la Universidad y lo desigual y desfavorable que es para la Institución. Señala que esa inequidad se reproduce al interior de la Universidad, configurándose diversos niveles entre Unidades; es así como entre las Unidades con éstas problemáticas se encuentran la Facultad de Artes y también el Hospital Clínico. Al respecto cree necesario que la Universidad estudie un plan de solución, como por ejemplo generar una mayor discusión del aspecto financiero con una proyección de al menos 10 o 15 años. En este sentido y, de acuerdo a lo expuesto, señala que un aumento de arancel no resuelve el problema de fondo, por lo que considera necesario generar un plan que incorpore inversión, ahorro, ingresos propios, gestión, etc. Concuere da con el Presidente de la FECH en el sentido que la carga se le está endosando a los alumnos.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes comparte su preocupación por la precariedad en que se encuentra la Facultad de Artes y considera que, en las condiciones actuales, es difícil que dicha Facultad pueda resolver rápidamente sus problemas. Propone considerar el Fondo de Imprevistos, y el Fondo de Infraestructura como una manera de solidarizar con la Facultad de Artes, de acuerdo a un análisis real y efectivo de las urgencias, porque está claro que sólo con el alza de aranceles los problemas no se pueden resolver.

El Decano (S) de la Facultad de Medicina, Sr. Vivaldi declara haberse sentido impactado con la situación y solidariza con la Sra. Decana de la Facultad de Artes; asimismo lamenta que el tema se discuta a nivel de compraventa, por lo que hace un llamado a que los estudiantes traten el tema en un contexto constructivo entendiendo cuales son las limitaciones que tienen todas las Unidades y cómo se podría avanzar de manera propositiva y consensuada. Cree que es justo señalar que, si bien lo que acá se discute es el tema de aranceles, son los tres estamentos los que contribuyen de manera explícita a lo que es el financiamiento de esta Universidad, por la vía de los sueldos en términos comparativos. Con respecto al tema de la vocación de servicio público que esta Universidad trata de imprimirle a sus estudiantes, ésta puede ser problemática en el corto plazo, porque el insistir que el estudiante con su dinero se ganó su título, generará un detrimento en la idea de institución pública como es la Universidad de Chile; y es por eso que le parece crítico incorporar a los estudiantes a cualquier reflexión al respecto. En definitiva con respecto al tema sostiene que no le parece que la discusión se sustente en términos de juzgar la labor de una Facultad; que el alza de aranceles requiere de una





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

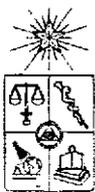
profunda discusión, que incluya a los estudiantes, para lograr un consenso y cree que el problema podría ser solucionado de una forma diferente a la planteada.

La Sra. Prorrectora considera que es sano que como comunidad se expongan los problemas y que todos se hagan parte de ellos. Cree que hay una desproporción en cuanto al tamaño del problema, los recursos y la fuerza política que significa que cada Facultad tenga porcentajes distintos, por un lado, hay una señal del Consejo Universitario que decidirá que sólo una Facultad tendrá un trato distinto y, por otro lado, la ganancia efectiva es menor. Comenta que, al momento de la cuenta, se habló de una suma de \$ 900 millones que pone la Universidad de Chile en concursos a través de un proceso competitivo; son \$ 300 millones para desarrollo docente y \$ 600 millones para infraestructura. Señala que la Facultad de Artes puede participar de estos concursos porque es una manera más interesante que sólo entregar recursos de emergencia para resolver ciertos problemas. Agrega que es imposible no reflexionar con respecto a que la situación expuesta ocurra en una de las 4 Unidades que forman parte del enorme y emblemático proyecto Bicentenario Juan Gómez Millas que se sabe está resolviendo problemas importantes. Cree que lo que se está discutiendo es importante, y en lo personal se inclina porque no se haga una distinción con la Facultad de Artes en el arancel, pero sí que la Universidad se comprometa con la Facultad a través de los proyectos y mecanismos establecidos para tales efectos.

El Presidente de la FECH, Sr. Fielbaum agradece el debate que se ha producido y quiere referirse a las apreciaciones realizadas por la Sra. Decana de la Facultad de Artes. Señala que le parecía pertinente la exposición del Presidente del Centro de Alumnos de la Facultad de Artes, entendiendo que no es con un ánimo acusativo ni de denuncia, sino que tiene que ver con lo expresado por el Vicerrector Sr. Ayala, en el sentido que el aumento de aranceles tenía que ser "en razón de argumentos claros", y ellos no ven una relación concreta entre la propuesta de alza arancelaria en la Facultad de Artes y las mejoras que se pueden lograr, porque el documento que sustenta dicha propuesta, no propone plazos, inversiones, montos, etc., ni entrega certezas que se produzcan las mejoras que se necesitan. Le parece interesante lo que propone la Sra. Prorrectora, en el sentido que en la Universidad exista un consenso en cuanto a darle a la Facultad de Artes las condiciones que necesita y merece para dar una enseñanza al nivel de la Universidad de Chile.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay señala que le llama la atención las fotos que aparecen en el documento distribuido por la FECH, correspondiente a la Facultad de Artes y considera que hay muchas cosas que los mismos estudiantes debieran cuidar. Le da la sensación que más bien existe una falta de cuidado, de cariño y amor por lo que se tiene. Considera que las responsabilidades corresponden al conjunto de la comunidad universitaria. Pregunta ¿por qué no se aumentaron los aranceles en la Facultad de Artes cuando correspondía? Recuerda que muchas Facultades coincidían en que si no se aumentaba el 1% o 2% no se podía seguir avanzando para ofrecer calidad; sin embargo, hay que reconocer el esfuerzo que otras Unidades están haciendo por ofrecer servicios de calidad y tener presencia -como lo hacen hoy día los distinguidos abogados de la Universidad de Chile en la Corte de La Haya-, y hay





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

muchas personas a lo largo del país que están realizando proyectos para poder hacer más grande a esta Universidad. Pregunta si en el proyecto estratégico de la Facultad de Artes se sabe cómo seguir avanzando o cómo se mide o se hace el seguimiento del aumento de aranceles, y le encuentra razón a los estudiantes cuando señalan que quieren saber en qué se invertirá el dinero de dicho aumento. Considera que lo propuesto por la Facultad constituye una medida aislada. Cree que lo que existe es un problema político-histórico a nivel de toda la Universidad, es decir, acá se discute el tema de los aranceles, pero todos están con el pensamiento de que habrá un cambio de política y eso ha sucedido siempre. Recuerda que cuando se hicieron los cambios y se mejoraron las remuneraciones y se dieron mejores condiciones -se refiere a los años 1990-1995-, se terminó con una deuda de \$ 35.000 a \$ 45.000 millones, lo que significó que no se pudiera hacer ningún tipo de inversiones, porque el dinero ya se había gastado; en cambio hoy día, la Universidad está en una posición de saldar todas sus deudas y pensar en nuevas inversiones. Insiste en que el problema es a nivel institucional y es profundo, por lo que es responsabilidad de todos hacer el cambio o irse al despeñadero; no significa que sea pesimista, sino todo lo contrario, pero cree que lo que se está perdiendo es la calidad de la enseñanza de la Universidad de Chile, que cuenta con los mejores profesores del país, porque la mejor infraestructura requiere del apoyo y compromiso de todos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva señala que en la discusión hay planos que se confunden. Recuperar aquello que está a un nivel de degradación insostenible dentro de la Facultad de Artes, a su parecer, no es recuperable vía el mecanismo de arancel. Agrega que lo que se debe analizar es el costo real de hacer operar una Facultad con mejores condiciones; pregunta ¿qué pasa si la Universidad decide invertir \$ 200 millones en mejoramiento de la Facultad de Artes?, pues está seguro que esa cantidad se gasta luego de un año porque la Facultad no tiene la capacidad de recuperarlo y mantenerlo. Agrega que el propósito de estas pequeñas alzas de aranceles no es el impacto en función de dineros que entran hoy día, sino que es el impacto que tiene en el largo plazo, que está siendo dominado por el tema de la magnitud del arancel, independiente de donde venga, porque el día de mañana el arancel puede venir desde el Gobierno, del voucher que se le entrega a cada alumno, de las familias, etc., aunque 20 años de historia muestran que es irrecuperable la dirección que ha tomado el país. Considera que no es dramático lo que ha planteado la Sra. Decana de la Facultad de Artes y cree que hay que tener una cautela enorme para iniciar una opción de mediano plazo, que tal vez permitirá tener resultados en 5 o 7 años, momento en que se encuentre razonable la medida que hoy se propone y ésta sólo tiene sentido en la medida que la Universidad, a través de los mecanismos y recursos diseñados, focalice los gastos, porque es la cordura de decisiones mixtas la que produce mejoras. Comenta que él no lo ve como ideología, sino como una preocupación de los jóvenes de hoy para que los que vengan a futuro tengan un espacio, porque esos son los planos los que se tienen que articular correctamente.

El Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Aceituno recuerda que cuando se discutió el tema con los estudiantes -dos de los cuales están presentes en la sala- él planteó que en este caso se reproduce a nivel local lo que a nivel institucional se advierte entre las universidades. Comenta que algunas universidades





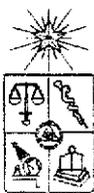
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

públicas tomaron otros esquemas de reajustar o no sus aranceles y en algunos casos los estudiantes impusieron su visión de congelarlos o aumentarlos por debajo del IRSP o el ISP y pocos años después se pueden ver los impactos. Señala que le planteó a los estudiantes que, dependiendo de quien esté en este Consejo - Decanos y autoridades superiores- se podría adoptar la decisión de congelar los aranceles, lo que sería del gusto de los estudiantes, pero 6 años más tarde los mismos estudiantes reclamarían que se está en una situación degradada y que la Universidad está hundida. Observa que la misma situación se reproduce a nivel local entre las Facultades y como ya se explicó, en los últimos 10 años algunos tomaron una decisión y otros tomaron otra distinta; algunas Unidades aumentaron el arancel y otras no lo hicieron. Agrega que lo que está sucediendo es parte de la historia y está consciente que no se puede resolver en un año. Plantea una solución similar a la propuesta por el Decano Sr. Brieva, pues piensa que el primer paso debe o podría adoptarlo la Universidad, siempre que exista un compromiso que, a partir del año siguiente, se aumente un peldaño los aranceles, pero partiendo de una condición mejor que la actual con una intervención a través de los fondos que se han mencionado.

El Presidente Federación de Estudiantes de la Facultad de Artes, Sede Centro, Sr. Grez señala que, en varias de las intervenciones ha quedado claro que el problema de la Facultad de Artes no se soluciona sólo con el alza de aranceles que hoy se propone. Hay cosas que quiere destacar y una de ellas tiene que ver con el carácter participativo y constructivo que ellos quieren diseñar y trazar. Expresa que el amor que ellos sienten por la Universidad lo demuestran en trabajo y en la búsqueda de participación en los procesos institucionales. Solicita, a nombre de los compañeros que representa, que en el Consejo se acuerde y se den garantías sobre la implementación de planes futuros y, sobre todo, garantías de participación, transparencia y claridad. Señala que hay una propuesta presentada por la Sra. Prorectora que a ellos les parece bastante sensata, por lo que les gustaría ver cómo se puede desarrollar en el futuro, porque es necesario darle forma y no sabe si ésta es la instancia para hacerlo. Reitera que les interesa estar presentes y que se considere la visión estudiantil pero, sobre todo, que sus compañeros tengan la seguridad de que su realidad universitaria va a mejorar en el futuro y que, en el momento que nuevamente se discuta el tema arancelario o los planes para la sustentabilidad, los estudiantes estén presentes y existan datos claros acerca de lo que se hizo y por qué se hizo.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas, señala que en ningún momento la Facultad de Artes considera que por subir los aranceles se solucionan todos los problemas. Reitera que señaló que había un acuerdo previo entre los CEFA (Centro de Estudiantes de la Facultad de Artes) y el Decanato y por ello le extraña que hoy nuevamente insistan con algo que ya se acordó previamente. Señala que el acuerdo fue que los CEFA van a participar y se trabajará en común, especialmente con la generación de ingresos propios. Con respecto a la fecha en que los estudiantes conocieron la propuesta, aclara que cuando el documento de la propuesta se remitió a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (22 de noviembre) no existía certeza si el aporte institucional iba o no a disminuir los ingresos que ya tenía cada Facultad y si existirían o no recursos frescos para la Universidad, lo que sólo se conoció el 27 de noviembre. Por otro



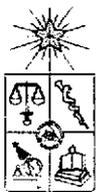


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

lado, con respecto a lo señalado que nunca la Facultad ha invertido en instrumentos, puede decir que de los casi 100 pianos que tiene la Facultad, sólo 3 han sido donados. En cuanto a los instrumentos de viento, efectivamente fueron donados cuando ella fue Directora del Departamento de Música y Directora Responsable del Proyecto de Convenio con Japón, país que donó una gran cantidad de instrumentos de viento, de percusión y un piano. Destaca que la Facultad no está pensando que toda la situación se va a solucionar por la vía del alza de aranceles y se alegra por lo que se ha dicho en cuanto a la posibilidad de concursar a proyectos. Comenta que siempre que ha existido la posibilidad la Facultad de Artes ha participado y ganado, lo que le ha permitido realizar algunos proyectos. Reconoce que tiene que haber mayor gestión y ella está dispuesta a hacer todo el esfuerzo, junto a su equipo directivo, para que las cosas funcionen. Deja claro e insiste en que ella hizo una propuesta y bajó del 15% propuesto en primera instancia a un 3% y aceptará la decisión democrática que tome el Consejo Universitario.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala señala que, cuando se debatió en tema en cuestión con los estudiantes, en todo momento se dejó claro que la propuesta de la Facultad de Artes apuntaba a resolver un problema de recurso recurrente, como en su oportunidad se hizo con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, y se les explicó que los rezagos que habían es este sistema eran por no haber tomado decisiones de manera oportuna, llegando a un punto en que la Facultad quedó absolutamente desfasada entre sus costos y sus ingresos; y eso fue precisamente lo que trató de explicar la Sra. Decana cuando señaló que era el arancel más bajo de la Universidad y no por ser el más bajo había que subirlo, sino que indicó que estaba desfasado. Expresa que también reconocieron, y el Sr. Grez lo sabe, que proponer un aumento del 15% era una situación muy compleja, que no se podía llegar y transmitir a la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión del Consejo Universitario; por lo tanto, se acordó que lo que se propondría era escalonarlo y es así que la Comisión determinó que, para el año 2013, se proponga un tercio de lo que está proponiendo la Facultad de Artes, resultando así la propuesta de IRSP + 4%. Coincide con lo expresado por el Decano Sr. Brieva en cuanto a que no es un recurso que solucione los problemas de infraestructura de la Facultad de Artes, sino que es para asegurar que se disponga de un recurso recurrente que permita, a futuro y a través de procesos paralelos con inversiones focalizadas de mejoramiento de la infraestructura, sostener la situación. Quiere alabar la valentía de la Sra. Decana de poner un tema tan difícil sobre la mesa, que tal vez no hicieron otros Decanatos en su oportunidad; alude a lo que hizo en su momento la Facultad de Ciencias, gracias a lo cual hoy día sus aranceles reflejan un poco mejor los costos y hacen sustentables algunas inversiones. Insiste en que la componente de aranceles no resuelve el problema de inversiones y es por ello que este Consejo Universitario hace una semana aprobó como criterio tener este fondo de inversiones en infraestructura, para focalizar los esfuerzos en nivelar y emparejar, pero también reconoce que eso va a conllevar, como dijo el Decano Sr. Brieva, un alza de costo operacional que hay que sostenerlo en las Facultades y ese es el único modelo que ve viable. Cree que lo que ha propuesto la Facultad de Artes, hoy día particularmente con la idea del 3%, es muy marginal, pero que en el tiempo va sumando y le da sustentabilidad a su proyecto; los dineros que surjan del fondo de inversión de infraestructura o de otros fondos harán lo restante de la tarea. Agrega que, cuando él fue parte del equipo directivo



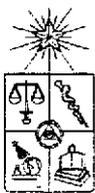


de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, se pusieron estos temas con un alto costo, y gracias a ello hoy día dicha Facultad tiene mayor sustentabilidad, al igual que lo fueron haciendo otras Facultades en su momento; insiste sin embargo que otras se desfazaron y el caso más extremo está a la vista con la Facultad de Artes.

El Decano (S) de la Facultad de Medicina, Sr. Vivaldi comenta que una solución parsimoniosa y ecuánime podría ser conversar el tema del ajuste de aranceles que, como acá se ha dicho, implica un ingreso sostenido y planificado y que, para el problema de la Facultad de Artes, se siga la sugerencia de la Sra. Prorectora, de manera de no mezclar los planos ya que un tema es analizar si los aranceles que se cobran son justos o deben ser cambiados y otro es el tema serio que enfrenta hoy día la Facultad.

El Sr. Rector señala que acá hay dos discusiones que están sobre la mesa: el primero, que es el tema del alza de aranceles que ha planteado la Facultad de Artes que en un primer momento fue de 15%, luego en la Comisión respectiva se habló de 4%. Quiere aclarar que la cifra el 4% no fue una propuesta de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, lo único que hizo dicha Unidad fue traer la propuesta entregada por la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión. Hoy día la Sra. Decana de la Facultad de Artes señala que en vez de 4%, la cifra baja a IRSP + 3%, vale decir, sólo un 2% adicional a lo que sería para primer año en toda la Universidad. Agrega que, tal como lo ha reconocido la Sra. Decana, este aumento va asegurando el incremento marginal recurrente hacia adelante, pero el monto no resuelve los problemas que hoy se plantean. En cuanto a las medidas implementadas por la Universidad, destaca que el Consejo Universitario ya definió el criterio para la redistribución de los recursos que se comienzan a liberar y vayan por la vía de un fondo de inversión que priorice los elementos de equidad para que todas las instalaciones tengan el mismo alto nivel, criterio también aprobado por el Senado Universitario. Por otro lado, existen otros fondos que tiene la Universidad, a los cuales la Facultad de Artes puede postular. También está la Iniciativa Bicentenario, que significa una gran cantidad de recursos destinados al Campus Juan Gómez Millas, en cuyo contexto se planteó la opción de que la Facultad de Artes se radicara completamente en el Campus Juan Gómez Millas, ya que se cuenta con el espacio necesario; dicho escenario permitiría resolver los problemas de infraestructura que hoy día evidentemente presenta la Facultad de Artes. Añade que, en su momento, se propuso realizar una reconversión de activos vendiendo el edificio de calle Compañía y con esos recursos -que podrían ser cuantiosos- construir un gran edificio para la Facultad de Artes en el Campus Juan Gómez Millas con la tecnología del siglo XXI para el cultivo de la música, las artes plásticas, la danza y el teatro; la pregunta es ¿por qué no se avanzó en esa materia? Cree que hoy día son dos decisiones que tienen que estar sobre la mesa. En este momento se habla de la precariedad existente en diferentes áreas, pero en su momento existió la oportunidad, no de tomar la decisión, sino que haber explorado la posibilidad. Hoy, con el impuso de la Decana Sra. Cárdenas se está llevando a cabo un estudio, que no es vinculante, pero que permite ver como luciría una infraestructura con esas características en dicho Campus. Al mismo tiempo la Facultad debe recordar que, en el pasado reciente, también se le asignaron recursos vía estos fondos, por lo tanto, hoy existe el antecedente de que es perfectamente





factible que la Facultad de Artes presente proyectos, porque no hay que olvidar que se está hablando de fondos por \$ 900 millones para toda la Universidad. Se ha dicho que en esta versión se ponderarán criterios que digan relación con la equidad y con ciertos estándares mínimos que debe tener la Universidad, porque nuevamente es un esfuerzo de toda la Institución para mejorar la condición de determinadas áreas, que si bien reconoce es un poco injusto con aquellas Unidades que teniendo la oportunidad hacen su propio esfuerzo, pero reitera que es una muestra de solidaridad. Por lo tanto, aquí hay un tema que ya había sido discutido por este Consejo cuando el Decanato de Ciencias propuso un incremento adicional en el caso de primer año y se expusieron las mismas consideraciones y, posteriormente, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas trajo una propuesta para subir incrementalmente los aranceles de primer año. Cree que la Facultad de Artes está haciendo una propuesta, que si bien muy marginal, es compleja, porque si se aprueba, es una señal que a futuro va ir incrementándose de manera recurrente y, por otro lado, significa que sólo a los estudiantes de la Facultad de Artes se les está incrementado adicionalmente el 2%.

El Presidente de la FECH, Sr. Fielbaum concuerda con lo expresado por el Vicerrector Sr. Aceituno y el Decano Sr. Brieva, en el sentido que el alza se justificaría principalmente para que la Facultad de Artes pueda hacerse cargo de las eventuales mejoras en infraestructura. Sin embargo, señala que el temor de la Federación es que se dé curso al alza de arancel y que las mejoras de la Facultad de Artes lleguen muchos años después. Por lo anterior espera que los avances lleguen el año 2013 y que, a partir de ahí, se discuta el tema triestamentalmente.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas señala que, de aprobarse la propuesta, sería menos de \$ 10 millones el incremento que tendría la Facultad, suma sobre la cual se compromete ante este Consejo que se ocupará en alguno de los tantos proyectos de infraestructura. Está convencida que esto se puede conversar comunitariamente y triestamentalmente y ver cuál sería el mayor impacto positivo que tendría esta suma el año 2013.

El Decano (S) de la Facultad de Medicina, Sr. Vivaldi pregunta si no es posible llegar a un acuerdo que evite la votación, ya que dado los montos y el uso actual podrían encontrarse otras fuentes como las que se han propuesto el día de hoy. Siente que es injusto que se focalice el tema de aranceles sólo en una Facultad, porque si se va a discutir el tema cree que lo correcto es que se discuta en términos globales y se haga una propuesta al conjunto de la Universidad, porque si hubiera cambio de aranceles lo justo sería que fuera producto de otra discusión y en otro contexto.

El Sr. Rector responde que es complejo ir por esa línea, porque el análisis del tema de los aranceles consta de grandes aristas en diversos ámbitos. Recuerda que si bien se está hablando de montos que son bastante marginales, éstos son recurrentes en el tiempo. Plantea que se podría explorar una situación intermedia, donde se acuerde el alza de los dos puntos adicionales que está planteando la Facultad de Artes y que, al mismo tiempo, exista el compromiso que dentro de esa distribución de fondos exista la solución de un par de proyectos específicos que ha planteado la Decana Sra. Cárdenas, como por ejemplo dos





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

temas bastante críticos: los pianos por \$ 15 millones; y los laboratorios de inglés por \$ 7 millones, que suman \$ 22 millones. Propone, con el fin de resolver los problemas más inmediatos de la Facultad de Artes que se les asegure, dentro de los fondos a distribuir contra proyectos, la suma de \$ 50 millones para que de inmediato resuelvan los problemas de los pianos y de equipamiento y, por otro lado, se incrementa el 2% que es el marginal de los \$ 10 millones.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Gamonal manifiesta su acuerdo con el Sr. Rector, sin embargo, cree que el someter a votación la propuesta, al votar algunos a favor y otros en contra, puede implicar un punto de discordia entre los alumnos y la Sra. Decana. Propone que si los \$ 10 millones son marginales, se aumente en dicha suma el aporte de los \$ 50 millones que dice el Sr. Rector y no se acuerde el aumento de aranceles porque se estaría otorgando lo que marginalmente se va a obtener para el año 2013.

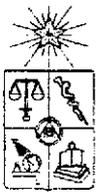
El Sr. Rector ofrece la palabra por la propuesta presentada por el Decano Sr. Gamonal.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas agradece el esfuerzo y buena voluntad de los presentes, con respecto a las propuestas realizadas con la finalidad de solucionar los problemas de infraestructura de la Facultad, pero considerando la discusión generada producto de la propuesta y el porcentaje mínimo de ingresos que esta significaría, procede a retirar la propuesta de la Facultad. Enfatiza que la Facultad de Artes siempre está dispuesta a postular a los proyectos y está segura que serán capaces de ganar algunos. En otro orden de cosas, con respecto al aporte de 3% acordado en este Consejo por el overhead que las Unidades entregan y que se genera de los postgrados y los postítulos, señala que, a la Facultad de Artes, se le están descontando también de los ingresos de extensión, de los cursos vespertinos, y en general de todos los cursos. Cree que sería importante abordar este tema para que a su Facultad se le devuelvan los dineros que se han estado descontando erróneamente.

El Sr. Rector responde que si se le ha estado descontando dinero contraviniendo un acuerdo del Consejo Universitario, éste le será devuelto.

El Sr. Rector aclara entonces que se aplicará a la Facultad de Artes el mismo porcentaje que al resto de la Universidad, esto es, IRSP + 1% para los alumnos nuevos e IRSP, para los alumnos antiguos. Agradece a la Sra. Decana y le manifiesta que, en esa misma línea, está el compromiso de este Consejo para que, a través de los fondos, tenga de inmediato los recursos necesarios para solucionar los problemas de infraestructura de su Facultad. Cree no haber escuchado ningún comentario en contra a lo que planteó, por lo tanto, consideraría que está asegurada una cuota mínima de \$ 50 millones dentro de ese fondo, porque cree que ante el gesto de la Sra. Decana, corresponde también un gesto de ayuda del Consejo Universitario y si es necesario que sea más de \$ 50 millones por proyectos que ella presente, le pide que así lo haga, porque tendrá desde este Consejo la misma mirada generosa que ella ha tenido en este momento. Señala que, al no haber necesidad de votación, se da por terminado el punto.





El Presidente Federación de Estudiantes de la Facultad de Artes, Sede Centro, Sr. Grez agradece la invitación y manifiesta su alegría por el resultado favorable obtenido en este Consejo Universitario, retirándose de la sala.

2. Propuesta de Contrato de Permanencia y Constitución de Garantías entre Universidad de Chile y Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

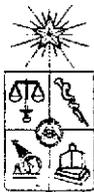
El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

Se retiran de la sesión la Proreктора, Dra. Rosa Devés y el Decano (S) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Squella.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala, señala que el tema planteado fue tratado en la última Comisión Económica y Gestión realizada. Se trata de la propuesta de suscribir un contrato de permanencia con garantía entre la Universidad de Chile y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en razón del uso de las aguas cuyos derechos de aprovechamiento tiene constituido a su favor la Universidad de Chile y que necesariamente tienen que pasar por un punto de captación, y a través de ese punto, se distribuye por la red de canales, a partir de la cual uno de los canales derivados riega un predio de la Universidad, que es administrado por la Facultad de Ciencias Agronómicas. La Asociación de Canalistas constituyó una sociedad para operar un complejo eléctrico, usando la fuerza motriz de estos recursos e invitó a los accionistas que forman parte de la sociedad a que constituyeran este contrato para asegurar que las aguas pasen por sus turbinas, en razón que, de acuerdo al actual Código de Aguas, los derechos de agua pueden trasladarse, lo que puede afectar el uso del agua con fines de generación hidroeléctrica; a cambio de no ejercer ese derecho, se entrega un número de acciones, que fueron producto de un análisis realizado por una empresa y que dimensionó el valor presente que generarían los flujos por la operación de la Central que se llama empresa eléctrica Puntilla S.A. o EPSA. Se planteó la conveniencia de hacer esta operación, en razón de que la Universidad necesariamente tiene que seguir captando sus aguas en el mismo punto, puesto que no se visualiza otra alternativa, ni tampoco se pueden enajenar esos recursos porque los necesita la Universidad. Este contrato la dejaría con una suerte de inamovilidad, en el sentido de que no puede hacer otras transacciones con esos recursos hasta el año 2099, es decir por 89 años. Recuerda que la duda que surgió al final de la Comisión, en que se debatió ampliamente, fue la razón porque la propuesta original, que es de fines del 2010, le entregaba a la Universidad un número dado de acciones, pero la actual oferta, de noviembre de 2012, se reduce el número de acciones a la mitad, lo que implicaba que en su minuto la acción se valorizaba en una cierta cantidad y hoy se valoriza al doble, por lo que se solicitó al Sr. Decano que analizara la situación y que hoy la aclara.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Lizana, comenta la imposibilidad de acceder a su oficina hasta el día de ayer y hoy recién se está limpiando la Facultad para que pueda ser ocupada por los académicos.





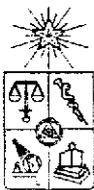
alumnos y funcionarios en general. Por lo anterior, se decidió hacer la presentación en Sala ante el Consejo Universitario, a través del Prof. Julio Haberland, especialista en riego, quien realizará la respectiva presentación y explicará las razones del aumento en el valor de las acciones.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, señala que se trata de un contrato de permanencia con garantía entre la Universidad de Chile y la Sociedad del Canal de Maipo. La Universidad de Chile a través de la Facultad de Ciencias Agronómicas es propietaria de diversos predios entre los que se encuentra en el que se emplaza el Campus Antumapu, ubicado en Avda. Sta. Rosa, paradero 32; a la vez la Universidad es dueña de derechos de aprovechamientos de aguas, que alimentan este predio, equivalentes a 21.5 regadores inscritos en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que se ejercen sobre la red de canales de la misma sociedad, estos derechos se perfeccionaron, es decir, se transformaron a litros por segundo, consistiendo actualmente en 716 litros por segundo. Lo anterior permite transportar el agua a predios Santa Rosa y, a través del Canal San Carlos y del Zanjón de la Aguada, es posible llegar hasta el predio de Rinconada de Maipú, además de que se está realizando un análisis ver la posibilidad llevar agua a Laguna Carén.

Se incorpora la presentación del Prof. Julio Haberland.

**CONTRATO DE PERMANENCIA CON
GARANTÍA
ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Y
LA SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO**

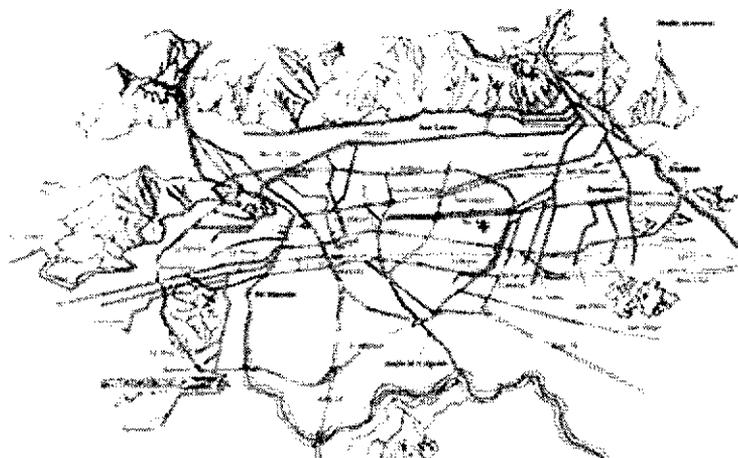




GENERALIDADES

- La Universidad de Chile a través de la Facultad de Ciencias Agronómicas, es propietaria de diversos predios, uno de estos predios corresponde a la propiedad donde se emplaza el Campus Antumapu
- A la vez la Universidad es dueña de los derechos de aprovechamiento de agua que alimentan este predio equivalentes a 21,5 regadores inscritos en SCM y se ejercen en la Red de Canales de esta misma SCM

GENERALIDADES





GENERALIDADES

- Al adquirir estos predios y sus respectivos derechos de agua, la Universidad a través de la Facultad de Ciencias Agronómicas se asoció a la SCM
- La SCM es una Asociación de Canalistas sin fines de lucro, que tiene el derecho al uso como fuerza motriz de las aguas que se transportan por los canales troncos de la red de canales que administra
- Derecho que ejerce para la generación de energía eléctrica que explota mediante sus centrales hidroeléctricas

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, destaca que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo es la única asociación de canalistas que no cobra por la mantención de los canales, porque la generación eléctrica le provee de muchos recursos.

GENERALIDADES

- La SCM ha implementando un proyecto que le permite hacer participe de los beneficios económicos resultantes de la generación eléctrica a sus Asociados.
- Para ello la SCM entregó en arriendo a Eléctrica Puntilla S.A., (EPSA), por 89 años, las instalaciones de las Centrales Florida, (El Rincón y Eyzaguirre), incluyendo además el uso de las aguas, para la generación de energía.
- Para el cumplimiento de lo anterior, SCM debe llegar a un acuerdo con el máximo de sus regantes para garantizar la permanencia, por 89 años, de sus derechos de agua en la Sociedad del Canal de Maipo y con ello poder garantizar, a EPSA, que el agua para el desarrollo de la fuerza motriz estará asegurada.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, señala que el compromiso para que el contrato se hiciese efectivo era





que el 57% a lo menos de los regadores estuviesen disponibles ya que ese porcentaje asegura la generación eléctrica:

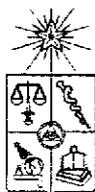
GENERALIDADES



COMPROMISOS

- Para lograr lo anterior SCM suscribirá con cada uno de sus accionistas o regantes un "Contrato de permanencia con Garantía", que asegure por un período de 89 años lo siguiente:
 1. "ABSTENERSE DE EJERCITAR SU DERECHO A SOLICITAR EL TRASLADO DEL PUNTO DE CAPTACIÓN DE SUS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS"





El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, señala que actualmente resulta inviable construir una red similar a la existente en Santiago; adicionalmente, si la Universidad quisiese enajenar los derechos de agua consuntivos, es decir, de uso físico, sus potenciales clientes son los regantes o la empresa Aguas Andinas, los que también captan el agua de la Red de la Sociedad del Canal de Maipo.

COMPROMISOS

- Por otra parte si se optare por no captar las aguas el punto actual, para captarlas aguas abajo, esto debería ser hecho en antes del puente Lonquén sobre el Río Maipo, donde comienza la segunda sección de este río
- Más aún para captar esta agua en un punto distinto al actual, se deberían construir nuevas obras de captación y conducción, dado que ninguna de las otras asociaciones de canalistas tiene la capacidad de captación y porteo requerida
- Adicionalmente se debe considerar que los derechos no consuntivos, aguas arriba del punto de captación actual se encuentran otorgados, lo cuál hace virtualmente imposible mover las agua del punto de captación actual, por sobre la localidad del Manzano

COMPROMISOS

- Esto no constituye gravamen alguno, ya que las aguas para ser usadas con fines consuntivos en cualquier predio de la Universidad deben ser captadas en el punto actual y trasladadas por la red de canales de la SCM. (Esto incluye los predios Antumapu y Rinconada)
- Adicionalmente si la Universidad quisiese enajenar los derechos de agua consuntivos podrá hacerlo, siendo los potenciales clientes agrícolas, usuarios de la misma red de canales o Aguas Andinas S.A. para alimentación de sus plantas de potabilización, las que en su mayoría se encuentran alimentadas por la red de canales de la SCM
- Adicionalmente se debe considerar que los derechos no consuntivos, aguas arriba del punto de captación actual se encuentran otorgados, lo cuál hace virtualmente imposible mover las agua del punto de captación actual, por sobre la localidad del Manzano





El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, indica que el segundo compromiso consiste en "Abstenerse de renunciar a sus derechos de aprovechamiento de aguas".

COMPROMISOS

- Para lograr lo anterior SCM suscribirá con cada uno de sus accionistas o regantes un "Contrato de permanencia con Garantía", que asegure por un período de 89 años lo siguiente:
- **2. ABSTENERSE DE RENUNCIAR A SUS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS.**

COMPROMISOS

- No existe razón alguna para renunciar a estos derechos a lo más se podrán arrendar o vender pero no renunciar a ellos, dado que estos tienen un valor comercial y renunciar a ellos implicaría un detrimento al patrimonio de la Universidad
- De igual forma se podrá enajenar el derecho de agua consuntivo sin afectar el derecho no consuntivo, el comprador del derecho consuntivo si deberá cumplir con la exigencia de permanencia del contrato. Pero si consideramos la prácticamente nula posibilidad de trasladar el punto de captación y lo amplia de la red de distribución de la SCM, cualquier comprador se verá favorecido de pertenecer a la SCM





El Dr. Haberland, indica que en el año 2010, se asignó un valor del regador en \$32.000.000, fijado por un estudio externo y aprobado por la Asamblea de la Sociedad del Canal de Maipo, y era un valor no reajutable, porque la sociedad requería asegurarse el 57% de los regadores para cumplir con el contrato. En el primer periodo, la Sociedad del Canal de Maipo logró con largueza el porcentaje requerido, ya que la situación era de ganancia para todos. Al día de hoy, el regador vale exactamente lo mismo, sólo que hoy la acción vale \$3.000, ya que se está transando hace un par de meses en la Bolsa de Valores. Si la Universidad de Chile no firma el convenio a la brevedad posible, se perderá la posibilidad de transformar los regadores de la Universidad en acciones.

VALORES COMPROMETIDOS AÑO 2010

- VALOR DEL REGADOR \$ 32.000.000
 - FIJADO POR ESTUDIO Y APROBADO EN ASAMBLEA SCM NO REAJUSTABLE PARA ESTE CONVENIO

- VALOR INICIAL DE LA ACCIÓN \$ 1.582 AÑO 2010
 - SE REQUERÍA DEL 57% DE LOS REGADORES PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO SCM - EPSA

- UNIVERSIDAD DE CHILE 21,5 REGADORES * \$ 32.000.000 = \$ 688.000.000
 - 434.892 ACCIONES EPSA





VALORES COMPROMETIDOS AÑO 2012

- VALOR DEL REGADOR \$ 32.000.000
 - FIJADO POR ESTUDIO Y APROBADO EN ASAMBLEA SCM NO REAJUSTABLE PARA ESTE CONVENIO
- VALOR ACTUAL DE LA ACCIÓN \$ 3.000 AÑO 2012 (TRANSADO EN BOLSA)
 - SCM YA COMPROMETIÓ LOS REGADORES REQUERIDOS PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO SCM – EPSA, NO REQUIERE MAS Y PUEDE UTILIZAR EL AGUA PARA GENERAR DE TODAS FORMAS
- UNIVERSIDAD DE CHILE 21,5 REGADORES * \$ 32.000.000 = \$ 688.000.000
 - 229.333 ACCIONES EPSA
 - POSTERIOR A ESTA FECHA NO SE PODRAN CONVERTIR LOS REGADORES ACCIONES EPSA Y LA UNIVERSIDAD HABRÁ PERDIDO LA OPORTUNIDAD DE HACERSE DE ACCIONES EPSA

VALORES COMPROMETIDOS AÑO 2012

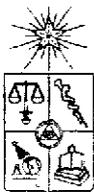
MEJORES OFERTAS

Orden	Compra	Venta
1	3.000,00	3.200,00

ÚLTIMAS TRANSACCIONES

Fecha Hora	Cantidad	Precio
28/11/2012 12:57:54	75	3.000,00
28/11/2012 12:57:54	95	3.000,00
28/11/2012 12:57:54	10	3.000,00
28/11/2012 12:57:03	542	3.000,00
28/11/2012 12:08:08	542	3.000,00





CONCLUSION

- Dado que el contrato antes señalado, no constituye perjuicio alguno para la Universidad, el no suscribirlo, se traduce en una pérdida económica para la esta, debido a que el uso del agua para la generación es un derecho de la SCM como queda plasmado en los estatutos de esta

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, finaliza su presentación.

El Sr. Rector solicita que se aclaren las implicancias y consecuencias concretas para la Universidad de Chile de suscribir el contrato propuesto y las implicancias de no firmar el contrato en las próximas dos semanas.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, señala que las acciones ya han entregado dividendos, de aproximadamente \$140.000.000, ganancias que la Universidad de Chile no ha podido recibir. Entonces, el suscribir el contrato, implica contar con nuevos recursos, ya que si se mantienen las acciones se recibirán dividendos que van incrementándose debido a que EPSA está creciendo; de hecho está realizando nuevas inversiones para la generación de energía eléctrica, lo que es un bien cuyo precio y valor va en aumento. Con respecto a no firmar el contrato en las próximas dos semanas, se pierde la opción irrevocablemente, ya que en la última Asamblea de la Sociedad del Canal de Maipo, se acordó no extender el plazo.

El Sr. Rector recuerda que por tratarse de un gravamen el tema debe ir a aprobación del Senado Universitario y la firma del contrato queda sujeta a la aprobación de la Contraloría General de la República.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional consulta si la situación de la Universidad es excepcional respecto del resto de los accionistas de la Sociedad del Canal de Maipo, es decir, si ya todos han suscrito los contratos respectivos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, señala que todos los regantes de mayor tamaño ya firmaron, como la Universidad Católica, Viña Santa Carolina, Viña Concha y Toro, etc. En cuanto a los porcentajes indica que ya se alcanzó con creces el 57% de los regantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Profesor Urcelay, consulta por qué no se realizaron las gestiones con anterioridad, evitándose así la pérdida de ingresos para la Institución.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional Sr. Ayala, señala la Facultad remitió la propuesta a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, a fines del año 2010, y no siendo un tema de fácil resolución, se consultó a especialistas en aguas, llegándose a la conclusión de que se trata de una situación ventajosa para la Universidad de Chile. Con respecto a las eventuales pérdidas, indica que la generación de ingresos, irá disipando la eventual pérdida. Finalmente, agrega que la decisión que debe tomar el Consejo implica transformar los regadores o litros por segundo en acciones que reportan un ingreso a la Universidad. Consulta ¿qué destino tiene ese ingreso?, pues le parece que son recursos del Fondo General y que se podría acordar una forma de distribuirlos, pues son nuevos ingresos para la Universidad.

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial Sr. Carlos Castro, indica que en la Comisión manifestó sus aprensiones respecto a que no comparte, desde el punto de vista económico, la explicación entregada en cuanto a que el valor de la acción de mercado es muy poco transada, por lo cual baja a la mitad la cantidad de acciones que se entrega a la Universidad, ya que sostiene que el bien son los regadores traducidos a litros de agua, que es lo que dio origen a la cantidad de acciones que se ofreció al formar esta sociedad en su origen y eso se está diluyendo de esta forma.

El Sr. Rector solicita que se respondan las observaciones del Director de Finanzas y Administración Patrimonial Sr. Carlos Castro porque la pregunta que subyace es ¿qué pasa si la Universidad no vende?, ¿pierde sus derechos de agua o sus regadores?

El Decano de la Facultad de Ciencias Sr. Cifuentes consulta si al transformar a acciones el derecho no consuntivo, se pierde algo.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, responde que no se pierde ningún derecho.

El Sr. Rector señala que la pregunta que subyace es ¿por qué si bien la Universidad mantiene el mismo número de regadores, recibe la mitad de las acciones?

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial Sr. Carlos Castro insiste que lo que da origen a esta situación, no son las acciones, sino el agua que es el bien que quieren explotar todos los socios, pero el agua está traducida en número de regadores que dio origen -cuando se estructuró la sociedad- a la





cantidad de acciones por regadores. Ahora bien, el valor de la acción es el resultado de algo y tiene relación con el fin societario en el cual se estructuró la formación del capital de la sociedad que, en este caso, son los derechos no consuntivos sobre el agua. Señala que el informe positivo emitido por la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial el año 2011, desde el punto de vista del patrimonio de la Universidad, se realizó sobre la base que se tenía la información de las 423.000 acciones de esa época y no de las 205.000 que están ofreciendo hoy día. Aclara que ese es el punto y no tiene que ver con la conveniencia o no de estar en la sociedad, porque es absolutamente conveniente estar en ella. El cuestionamiento es por qué a la Universidad se le ha reducido y diluido a la mitad el activo. Considera que se están conculcando derechos irrenunciables de propiedad, porque los accionistas minoritarios de cualquier sociedad se deben proteger ante la ley y la Superintendencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Lizana señala que esto es exactamente igual que si el negocio lo hubieran ofrecido hoy. Considera que ellos tienen el mismo derecho sobre las acciones. Agrega que actualmente la sociedad puede utilizar el agua para generar electricidad sin siquiera tomar en cuenta a la Universidad. Comenta que el ofrecimiento fue hace dos años y les dieron ciertas garantías, pero el negocio no se hizo y se está ofreciendo hoy en las actuales y nuevas condiciones. Añade que ésta es una situación de la generadora, no se trata del número de acciones ni de los derechos. La Puntilla es lo que vale hoy y eso transformado da exactamente la cantidad de acciones que pueden suscribir. Lo que sucede es que aquí ha habido una demora de dos años y medio, donde hubo un crecimiento del valor de la acción y como no se suscribieron en su momento, no pudieron gozar de él. Hoy día estima que son aproximadamente \$ 600 millones que se han perdido en patrimonio.

El Sr. Rector cree que eso es una especulación, porque el valor de la acción también podría haber bajado.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala tiene la impresión que se está dejando fuera una consideración básica y es que cuando la sociedad ofrece a la Universidad o a cualquier accionista el valor de la acción que se ha mencionado, tenía un dimensionamiento detrás de una planta generadora que la llevaba a comprometer el 57% del recurso, que es equivalente al caudal que tienen que generar dada la potencia instalada de las máquinas. Por otro lado, este negocio sigue creciendo porque hay una gran demanda por recursos hídricos y que están disponibles como derechos no consuntivos; y la diferencia es que hoy la Universidad entra a una empresa más grande y alguien en el mercado lo está valorando y es por esa razón que está dispuesto a pagar más por la acción, o sea, tiene que haber una relación entre el alza de la acción y el potencial ingreso que el accionista visualiza.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, aclara que los derechos consuntivos no se tocan; el agua sigue estando disponible en los predios y se puede hacer con ella lo que se desee en términos consuntivos, eso está garantizado. Cree que la Sociedad de Canal de Maipo vio como una buena oportunidad el que la Universidad de Chile se hiciera





parte del negocio al igual que los otros regantes. Agrega que, en el primer período, se fijó el valor de la acción en \$ 1.500.-, pero es una acción poco transada porque los dueños de la acciones son los mismos regantes; recuerda que años atrás el regante tenía sólo su regador y nada más, y hoy día tiene además su dividendo accionario, más un valor de patrimonio por ser parte de la Sociedad La Puntilla. Comenta que hoy día la transacción de regadores y de acciones es mínima y se da generalmente por fallecimiento o herencia.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala cree que el valor de la acción no se fijó, como expresa el Dr. Haberland porque según el Estudio Zahler, lo que hizo fue tomar el tamaño de la planta asegurada, vio el precio al cual vendería el kilowatt/hora e hizo una proyección de flujo con ese tamaño de planta generadora y con todo eso estimó el valor de \$ 1.590.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, señala que se expresó mal y que, efectivamente, se le asignó un valor con el estudio de Zahler.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva señala que cuando se trata de derechos no consuntivos la única opción que se tendría -hipotéticamente hablando- es que la Universidad pusiera un punto de captación más arriba del actual, que hiciera un canal y devolviera el agua al Río Maipo.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, expresa que los derechos no consuntivos aguas arriba están otorgados.

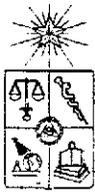
El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Sr. Brieva comenta que, de igual manera, siempre se puede administrar la parte que les corresponde, en este caso, los 21,5 regadores.

El Dr. Haberland señala que, una vez que un regador entra a los canales troncales, que son centrales de paso sobre los canales troncales, y que son de propiedad de la sociedad, pueden ser usados por la Asociación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Sr. Brieva expresa que, de acuerdo a como está planteada la evolución de esta transacción, existe una pérdida real para la Universidad que él calcula en el equivalente el IPC del año 2010 a la fecha, como mínimo, más los dividendos que han generado las acciones, por no haber tomado la decisión el año 2010. Agrega que además hay otro punto: ¿qué pasa si la Universidad el día de mañana quiere vender especialmente los derechos consuntivos, porque los no consuntivos son de pasada?

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, explica que los derechos no consuntivos están comprometidos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Sr. Brieva explica que quiso decir que el valor de los derechos de la Universidad mejoran al ser parte de una sociedad que genera dividendos.

El Contralor Universitario, Sr. Zapata señala que la Universidad en este momento es dueña de un bien, que es el derecho de agua expresado en regadores y al entrar en esta negociación, la Universidad pasará a tener dos bienes distintos: conserva los regadores, de los cuales puede disponer, e incluso vender; y además, independientemente de tener los regadores, tendrá las acciones. El precio que aparentemente se paga por este negocio es la constitución de un gravamen sobre el derecho y que consiste en no cambiar el punto de captación. Ahora bien, esto está pensado desde el punto de vista de EPSA, no en el beneficio de la Universidad, sino que en el conjunto de los canalistas. Eventualmente y en el terreno hipotético, si la Universidad el día de mañana obtuviera algo, que se ha estado pensando, que es la urbanización del predio, y decidiera enajenarlo, igual seguiría conservando los derechos de agua o podría venderlos, no obstante conservar las acciones de EPSA, lo que es algo absolutamente independiente.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, confirma todo lo expresado por el Sr. Contralor. Sin embargo, aclara que el derecho consuntivo se vende con un gravamen, cual es que no pueda cambiarse el punto de captación.

El Sr. Contralor señala que la situación es que la Universidad constituyó el gravamen y si vende los derechos de agua, ese gravamen continúa para el comprador.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes pregunta cómo se pueden vender los derechos de agua de los regadores y luego quedarse con el agua.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, responde que es porque el derecho consuntivo y el no consuntivo están separados y el derecho no consuntivo no se puede ejercer después de haber ejercido el derecho consuntivo, es decir, porque se ocupó físicamente el agua. Pero mientras no se haya ejercido el derecho consuntivo, el no consuntivo existe, es más, es posible que en el tránsito del agua una tercera persona haga solicitud del derecho no consuntivo por pasar su agua en un área que le pueda permitir generar electricidad.

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial Sr. Carlos Castro insiste en que el estudio Zahler determinó un valor en acciones por cada regador; por lo tanto, no es el valor de la acción lo relevante, sino que cuántas acciones tiene derecho cada regador; lo otro es un resultado que dependerá de la sociedad. Cuando se venda el día de mañana, los derechos sobre esos regadores, tiene un valor inferior al que tiene con o sin las acciones, igual mi valor se va a depreciar.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, puntualiza que los regadores adquiridos después del año 2008, no pueden ser parte del trato con EPSA.

Se retira el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Prat.

El Prof. Martínez señala que lo que es difícil de entender es el cambio del valor del regador, pues se trata de la constitución de un poder monopólico de quienes son parte de la sociedad y que establecen condiciones sobre los que quieren entrar, por lo tanto, el que entra antes y logra constituir el 57% requerido, toma una posición monopólica respecto de los que vienen y valora más sus originales regadores, lo que tiene que ver con un tema de mercado, más que con la cantidad de regadores que es un tema físico. Lo que es discutible es si la posición monopólica es aceptable o no. Por otro lado, efectivamente la entrada de la Universidad de Chile es beneficiosa para la empresa, ya que tiene mayor poder de producción, pues tiene acceso a un número limitado de regadores en el Río Maipo.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, señala que la Sociedad de Canales de Maipo, por el hecho de que la Universidad de Chile ingrese las aguas a la red de canales, tiene el derecho del uso para fuerza motriz de esta sí o sí, y lo único que podría hacer la Universidad sería no ingresar el agua; ahora en dicha circunstancia, la Universidad no podría trasladar el agua a sus predios, pues tendrían que tener sus propios canales.

El Sr. Contralor señala que se trata de un gravamen sobre un derecho real, de manera que afecta el derecho de propiedad sobre un bien inmueble, como son los derechos de agua, razón por lo cual debe ser sometido posteriormente a ratificación del Senado Universitario.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por la unanimidad de los Consejeros presentes.

ACUERDO N° 88

El Consejo Universitario, atendida la naturaleza de la negociación y la materia sobre la cual recae, aprueba la celebración, bajo la modalidad de trato directo, del Contrato de Permanencia y Constitución de Garantías entre la Universidad de Chile y Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, propuesto por dicha entidad, en que la Universidad, en cuanto titular de derechos de aprovechamiento de aguas, es accionista y cuyo caudal es transportado por la red de canales derivados del Río Maipo, que es administrado por la señalada Asociación de Canalistas, la que tiene derecho al uso como fuerza motriz de las aguas que se transportan por los acueductos que tengan la calidad de canal tronco comprendidos en la Red de Canales, derecho que se ejerce con ocasión del desarrollo del negocio de generación de energía eléctrica que explota mediante dos centrales hidroeléctricas de pasada. Se deja expresa constancia que se ha considerado especialmente que





el contrato propuesto reporta beneficios para la Institución y que si no se suscribiera importaría la no percepción de recursos a los cuales se estaría renunciando.

Asimismo, el Consejo Universitario aprueba los términos y las condiciones del contrato propuesto por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, cuyas estipulaciones esenciales son las siguientes:

- a) Que la Universidad de Chile, en su calidad de titular de Derechos de Aprovechamiento de Aguas consistentes en total en 21 regadores y 5 décimos de regador, se obligue en favor de Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, a partir de la fecha de celebración del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2099, a lo siguiente:
 - (i) Abstenerse de ejercitar su derecho a solicitar el traslado de sus Derechos de Agua, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes del Código de Aguas.
 - (ii) Abstenerse de renunciar a sus Derechos de Agua.
 - (iii) Abstenerse de gravar y enajenar todo o parte de sus Derechos de Agua o constituir cualquier clase de derecho real sobre ellos.
- b) Que las obligaciones que asume la Universidad sean valoradas en la suma de \$687.999.000.-
- c) Que, como contraprestación por las obligaciones asumidas bajo el contrato propuesto, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo transfiera a la Universidad en dominio 229.333 acciones de pago emitidas por la sociedad Eléctrica Puntilla S.A., todas ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las que es actualmente titular la referida Asociación de Canalistas y que son valoradas en la suma de \$687.999.000, en atención a que cada una de las Acciones se valora en \$3.000.-

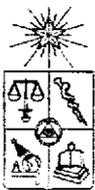
Por último, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23, letra c) del D.F.L. N° 3, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario aprueba, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de no hacer que asume la Institución en virtud del contrato propuesto, que la Universidad de Chile constituya los siguientes gravámenes sobre los derechos de aprovechamiento de aguas de las que es titular, gravámenes que deberán subsistir durante toda la vigencia del contrato, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2099:

- a) Prohibición de gravar y enajenar a cualquier título los Derechos de Agua.
- b) Constituir una Hipoteca de primer grado, de conformidad a los artículos 110 y 111 del Código de Aguas, sobre sus derechos de Agua.

El Sr. Rector consulta si da derecho a Directores, la cantidad de acciones.

El Dr. Julio Haberland, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, señala que las Asambleas son de una gran número de regadores, sin





perjuicio de lo cual el año pasado la Universidad, en un trabajo conjunto con las empresas Concha y Toro y Santa Carolina, lograron el nombramiento de un Director de su confianza, y se nombró como revisor de cuentas al suscrito. Indica que espera el próximo año lograr que se nombre otro director de la confianza de la Universidad.

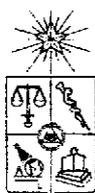
3. Presentación de versión preliminar del Presupuesto 2013 del Hospital Clínico Universidad de Chile.

El Sr. Rector indica que el punto se presenta ante el Consejo Universitario, luego que el Comité de Seguimiento del Hospital Clínico de la Universidad de Chile expusiera sobre las preocupantes cifras en sus últimos informes. Destaca que dicho panorama se agravará tras la aplicación del incremento de remuneraciones, por lo cual, no se ha querido tomar la decisión sobre ese punto, sin antes informar al Consejo Universitario **SOBRE** el presupuesto preliminar del Hospital.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias Sr. Urcelay, en su calidad de Presidente del Comité de Seguimiento del Hospital Clínico, señala que, pese a los esfuerzos que han realizado las autoridades del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, especialmente durante los últimos meses, el nivel de deuda del Hospital es crítica; lo que se debe a que el problema es de carácter estructural, y por tanto, las eventuales soluciones deben enfocarse desde esa perspectiva, ya que un simple ajuste se vuelve impracticable ante un ente que tiene características académicas por un lado y de negocio por otro. El Prof. Urcelay considera que el Comité, pese a haber realizado sus máximos esfuerzos en conjunto con los Directivos del Hospital, no se encuentra en condiciones de entregar alternativas ante la actual situación.

El Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile Sr. Paolinelli, da inicio a su presentación y explica que estará dividida en dos partes: 1) la situación actual, el presupuesto de actividad para el próximo año y, 2) el presupuesto de caja que, en el fondo, es el que da cuenta de los recursos que se obtienen para cumplir las obligaciones y hacerse cargo del compromiso adquirido en etapas anteriores; señala que la suma de ambos es lo que da el flujo de caja del Hospital.





HOSPITAL CLÍNICO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Análisis Situación Financiera a Octubre 2012 y Presupuesto 2013

Hospital Clínico Universidad de Chile



Diciembre
2012

Página 9 de 127

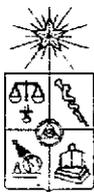
El Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Paolinelli, señala que los resultados con que se llegará a fin de año corresponden a un déficit de \$169 millones, en comparación con el año 2011, que fue de \$5.231 millones.

HOSPITAL CLÍNICO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Resultado Consolidado Acumulado Octubre 2011/2012/Ppto. 2012
Cifras Nominales M\$

INGRESOS	2011		2012		Var 2012/2011		Ppto. 2012		Var 2012/Ppto. 2012	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
CUENTA										
Prestaciones Médicas Ambulatorias	19.849.270		21.236.026		1.386.756	7,0%	21.586.170		-350.145	-1,6%
Prestaciones Médicas Hospitalizado	40.589.526		45.269.146		4.679.620	11,5%	45.043.867		225.279	0,5%
Total Ingresos por Venta	60.438.797		66.505.171		6.066.375	10,0%	66.630.037		-124.866	-0,2%
Entrega Rec.Aporte Instit.	3.500.652		3.670.010		169.358	4,8%	3.251.108		418.901	12,9%
Devolucion Sub.Incap.Laboral	953.763		938.166		-15.597	-1,6%	1.006.713		-68.547	-6,8%
Otros	492.909		503.789		10.880	2,2%	537.082		-33.292	-6,2%
Total Ingresos Operacionales	65.386.121		71.617.136		6.231.015	9,5%	71.424.941		192.196	0,27%
Total Ingresos No Operacionales	76.340		524.487		448.147	587,0%	137.419		387.068	281,7%
TOTAL INGRESOS	65.462.461		72.141.623		6.679.162	10,2%	71.562.360		579.264	0,8%
GASTOS										
CUENTA										
Remuneraciones	38.402.850		40.799.824		2.396.974	6,2%	41.224.021		-424.197	-1,0%
Ins. Clínicos, Grales y Medicamentos	12.027.057		12.391.991		364.934	3,0%	13.308.733		-916.742	-6,9%
Iva	3.216.462		3.445.518		229.056	7,1%	3.250.134		195.384	6,0%
Overhead	1.201.621		1.180.278		-21.343	-1,8%	1.302.777		-122.499	-9,4%
Otros Gastos Operacionales	6.983.625		7.157.656		174.031	2,5%	8.454.357		-1.296.701	-15,3%
Total Gastos Operacionales	61.831.615		64.975.267		3.143.652	5,1%	67.540.022		-2.564.755	-3,8%
Plan de Retiro	516.176		423.947		-92.228		0		423.947	
Gastos Bancarios e Intereses	1.784.459		1.363.385		-421.074	-23,6%	1.479.430		-116.045	-7,8%
Depreciación	1.416.579		1.549.050		132.470	9,4%	1.487.408		61.642	4,1%
Provisiones y Castigos	2.875.168		2.358.843		-516.325	-18,0%	2.367.809		-8.966	-0,4%
Otros Gastos no Operacionales	157.835		157.592		-243	-0,2%	161.975		-4.383	-2,7%
Total Gastos no Operacionales	6.750.717		5.652.818		-1.097.900	-16,3%	5.496.423		356.195	5,3%
TOTAL GASTOS	68.581.833		70.628.085		2.246.253	3,3%	73.036.445		-2.208.560	-3,0%
RESULTADO	3.119.371		1.313.538		-1.805.833	-58,0%	-1.474.285		2.787.824	196,0%
Resultado Operacional										
Ingreso Operacional	65.386.121		71.617.136		6.231.015	9,5%	71.424.941		192.196	0,3%
Gasto Operacional	61.831.615		64.975.267		3.143.652	5,1%	67.540.022		-2.564.755	-3,8%
Resultado Operacional	3.554.506		6.641.869		3.087.363		3.884.918		2.756.951	
Margen Operacional										
2011	5,44%		2012	9,27%			Ppto. 2012	5,41%		





El Dr. Paolinelli señala que los resultados obtenidos se deben al cumplimiento estricto que han tenido del presupuesto 2012. Destaca que una actividad importante ha sido la reducción del gasto en 3%, lo que se debe a la medidas que se han tomado desde comienzos de año cuando se mostró la situación deficitaria del Hospital.

Resultado Consolidado 2011/ Proy Dic 2012 (con Reajuste 0%) **HOSPITAL CLINICO**
Cifras Nominales \$

INGRESOS		2011		Proyec. 2012		Var Proy 2012/2011	
CUENTA				\$	%		
Prestaciones Médicas Ambulatorias	23.744.372.506	25.253.998.813	1.509.626.307	6,4%			
Prestaciones Médicas Hospitalizado	48.690.361.802	54.009.371.265	5.319.009.463	10,9%			
Total Ingresos por Venta	72.434.734.308	79.263.370.078	6.828.635.770	9,4%			
Entrega Rec.Aporte Insit.	3.844.943.291	3.901.330.000	56.386.709	1,5%			
Devolucion Sub.Incap.Laboral	1.176.919.640	1.143.423.656	-33.495.984	-2,8%			
Otros	1.385.876.375	1.311.789.472	-74.086.903	-5,3%			
Total Ingresos Operacionales	78.842.473.614	85.619.913.207	6.777.439.592	8,6%			
Total Ingresos No Operacionales	44.636.017	562.385.489	517.749.472				
TOTAL INGRESOS	78.887.109.632	86.182.298.696	7.295.189.064	9,2%			
GASTOS		2011		Proyec. 2012		Var Proy 2012/2011	
Remuneraciones	47.321.536.034	49.909.917.313	2.588.381.279	5,5%			
Ins. Clínicos, Grales y Medicamentos	14.330.421.844	14.945.176.547	614.754.703	4,3%			
Iva	3.910.618.827	4.246.425.396	335.806.569	8,6%			
Overhead	1.415.848.384	1.451.290.889	35.442.505	2,5%			
Otros Gastos Operacionales	8.666.952.252	8.694.386.440	27.434.188	0,3%			
Total Gastos Operacionales	75.645.377.341	79.247.196.586	3.601.819.245	4,8%			
Plan de Retiro	600.652.779	423.947.469	-176.705.310	-29,4%			
Gastos Bancarios e Intereses	2.186.137.465	1.646.369.709	-539.767.756	-24,7%			
Depreciación	1.857.976.002	1.887.243.019	29.267.017	1,6%			
Provisiones y Castigos	3.647.806.284	2.972.671.444	-675.136.840	-18,5%			
Otros Gastos no Operacionales	180.420.288	174.799.952	-5.620.336	-3,1%			
Total Gastos no Operacionales	8.472.994.818	7.105.031.593	-1.367.963.225	-16,1%			
TOTAL GASTOS	84.118.372.159	86.352.228.179	2.233.856.020	2,7%			
RESULTADO	-5.231.262.527	169.929.483	5.061.333.045				
Resultado Operacional		2011	2012	Var Proy 2012/2011			
Ingreso Operacional	78.842.473.614	85.619.913.207	6.777.439.592	8,6%			
Gasto Operacional	75.645.377.341	79.247.196.586	3.601.819.245	4,8%			
Resultado Operacional	3.197.096.273	6.372.716.621	3.175.620.348				
Margen Operacional		2011	2012				
		4,06%	7,44%				

Resultado Consolidado 2011/ Proy Dic 2012 (con Reajuste 5%) **HOSPITAL CLINICO**
Cifras Nominales \$

INGRESOS		2011		Proyec. 2012		Var Proy 2012/2011	
CUENTA				\$	%		
Prestaciones Médicas Ambulatorias	23.744.372.506	25.253.998.813	1.509.626.307	6,4%			
Prestaciones Médicas Hospitalizado	48.690.361.802	54.009.371.265	5.319.009.463	10,9%			
Total Ingresos por Venta	72.434.734.308	79.263.370.078	6.828.635.770	9,4%			
Entrega Rec.Aporte Insit.	3.844.943.291	3.901.330.000	56.386.709	1,5%			
Devolucion Sub.Incap.Laboral	1.176.919.640	1.143.423.656	-33.495.984	-2,8%			
Otros	1.385.876.375	1.311.789.472	-74.086.903	-5,3%			
Total Ingresos Operacionales	78.842.473.614	85.619.913.207	6.777.439.592	8,6%			
Total Ingresos No Operacionales	44.636.017	562.385.489	517.749.472				
TOTAL INGRESOS	78.887.109.632	86.182.298.696	7.295.189.064	9,2%			
GASTOS		2011		Proyec. 2012		Var Proy 2012/2011	
Remuneraciones	47.321.536.034	50.065.405.212	2.733.869.178	5,8%			
Ins. Clínicos, Grales y Medicamentos	14.330.421.844	14.945.176.547	614.754.703	4,3%			
Iva	3.910.618.827	4.246.425.396	335.806.569	8,6%			
Overhead	1.415.848.384	1.451.290.889	35.442.505	2,5%			
Otros Gastos Operacionales	8.666.952.252	8.694.386.440	27.434.188	0,3%			
Total Gastos Operacionales	75.645.377.341	79.392.684.485	3.747.307.144	5,0%			
Plan de Retiro	600.652.779	423.947.469	-176.705.310	-29,4%			
Gastos Bancarios e Intereses	2.186.137.465	1.646.369.709	-539.767.756	-24,7%			
Depreciación	1.857.976.002	1.887.243.019	29.267.017	1,6%			
Provisiones y Castigos	3.647.806.284	2.972.671.444	-675.136.840	-18,5%			
Otros Gastos no Operacionales	180.420.288	174.799.952	-5.620.336	-3,1%			
Total Gastos no Operacionales	8.472.994.818	7.105.031.593	-1.367.963.225	-16,1%			
TOTAL GASTOS	84.118.372.159	86.497.716.078	2.379.343.919	2,8%			
RESULTADO	-5.231.262.527	-315.417.382	4.915.845.146				
Resultado Operacional		2011	2012	Var Proy 2012/2011			
Ingreso Operacional	78.842.473.614	85.619.913.207	6.777.439.592	8,6%			
Gasto Operacional	75.645.377.341	79.392.684.485	3.747.307.144	5,0%			
Resultado Operacional	3.197.096.273	6.227.228.722	3.030.132.448				
Margen Operacional		2011	2012				
		4,06%	7,27%				

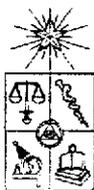




El Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile Sr. Paolinelli indica que las consideraciones que se establecen para el presupuesto año 2013 se mostrarán en los dos escenarios: el primero, con un reajuste del 0% y el segundo con un reajuste del 5%. Agrega que las consideraciones de actividad corresponden a la disminución del 15% de la actividad ambulatoria y un aumento de 3,6% de la actividad hospitalizado en relación a este año. La disminución de la actividad ambulatoria está reflejada por el cierre de los centros externos Macul y Vivaceta, situación que fue una de las propuestas de la Dirección del Hospital y que fue aprobado por este Consejo. Lo anterior significa que el próximo año se estaría llegando a una situación de resultado de \$ 169 millones de pérdida, cifra que es prácticamente igual a la pérdida que se está demostrando este año, lo que se debe a la línea extremadamente conservadora seguida desde el punto de vista de los ingresos, asumiendo que podrán recuperar sólo un porcentaje de la actividad generada en los centros externos y no realizar una gran actividad de contención de costos, sobre todo en el tema de remuneraciones.

PPTO 2013 - (con Reajuste del 0%)		HOSPITAL CLÍNICO
Cifras Nominales \$		UNIVERSIDAD DE CHILE
INGRESOS		
CUENTA	Total	
Prestaciones Médicas Ambulatorias	22.938.856.668	
Prestaciones Médicas Hospitalizado	57.000.197.769	
Total Ingresos por Venta	79.939.054.437	
Entrega Rec.Aporte Instik.	4.004.356.317	
Devolución Sub.Incap.Laboral	1.111.290.253	
Otros	1.378.476.276	
Total Ingresos Operacionales	86.433.177.282	
Total Ingresos No Operacionales	578.950.849	
TOTAL INGRESOS	87.012.128.131	
GASTOS		
Total		
Remuneraciones	48.557.358.081	
Ins. Clínicos, Grales y Medicamentos	16.530.047.862	
Iva	4.605.791.804	
Overhead	1.485.430.960	
Otros Gastos Operacionales	9.043.454.596	
Total Gastos Operacionales	80.222.083.303	
Plan de Retiro	211.241.416	
Gastos Bancarios e Intereses	1.641.593.882	
Depreciación	1.865.004.654	
Provisiones y Castigos	3.061.851.587	
Otros Gastos no Operacionales	179.975.094	
Total Gastos no Operacionales	6.959.666.664	
TOTAL GASTOS	87.181.749.967	
RESULTADO	-169.621.835	





PPTO 2013 – (con Reajuste del 5%)		HOSPITAL CLINICO
Cifras Nominales \$		UNIVERSIDAD DE CHILE
INGRESOS		
CUENTA	Total	
Prestaciones Médicas Ambulatorias	22.938.856.668	
Prestaciones Médicas Hospitalizado	57.000.197.769	
Total Ingresos por Venta	79.939.054.437	
Entrega Rec.Aporte Instit.	4.004.356.317	
Devolucion Sub.Incap.Laboral	1.231.352.871	
Otros	1.378.476.276	
Total Ingresos Operacionales	86.553.239.901	
Total Ingresos No Operacionales	578.950.849	
TOTAL INGRESOS	87.132.190.750	
GASTOS		
	Total	
Remuneraciones	50.421.098.384	
Ins. Clínicos, Grales y Medicamentos	16.530.047.862	
Iva	4.605.791.804	
Overhead	1.485.430.960	
Otros Gastos Operacionales	9.043.454.596	
Total Gastos Operacionales	82.085.823.606	
Plan de Retiro	211.241.446	
Gastos Bancarios e Intereses	1.641.593.882	
Depreciación	1.865.004.654	
Provisiones y Castigos	3.061.851.587	
Otros Gastos no Operacionales	179.875.094	
Total Gastos no Operacionales	6.959.666.664	
TOTAL GASTOS	89.045.490.270	
RESULTADO	-1.913.299.520	

El Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile Sr. Paolinelli comenta que lo presentado corresponde al presupuesto 2013, en el cual no hay medidas fuertes sobre el recurso humano, ni tampoco medidas de mayor actividad, dado también que cualquier nivel de mayor actividad implica hacer inversión y en esta presentación eso no se ha considerado, salvo la mínima necesaria para mantener la actividad del Hospital. Comenta que las dos próximas láminas serán presentadas y explicadas por el Director de Finanzas del Hospital Clínico, Sr. Eduardo Navarro, presentación que dará cuenta de lo que es la operación del Hospital, lo que se hace de manera permanente y también cómo el Hospital se hace cargo de las deudas de años anteriores.

El Sr. Rector consulta cómo fue resuelto el cierre de los Centros de Macul y Vivaceta, considerando que el contrato del Centro de Macul vence el 1 de diciembre de 2017 y el del Centro de Vivaceta el 1 de enero de 2018.

El Dr. Paolinelli señala que, primero, se resuelve con el cierre físico de los Centros, lo que no elimina la relación con la empresa arrendadora, pero reduce inmediatamente el costo variable, ya que lo se pagaba por esos Centros, entre costo fijo y variable, era de UF. 0,75 por mt.² considerando que el estándar en otros sectores de mayor plusvalía es de UF. 0,25 por mt.². Agrega que el tema en este momento lo está negociando el Dr. Ventura y el Sr. Navarro con la empresa dueña de los Centros. La opción es seguir pagando el costo fijo; por otro lado, hay conversaciones avanzadas con un tercero, para transferir parte del arriendo y así poder reducir el costo en un porcentaje importante. Agrega que, de igual forma, el Hospital tenía que dar una señal a las empresas en el sentido que el cierre de los Centros no era algo especulativo para bajar el arriendo, sino que una decisión definitiva por la falta de proyección desde el punto de vista académico y comercial.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Dr. Paolinelli comenta que, en una próxima sesión, expondrá el resultado final de la negociación.

El Sr. Rector pregunta cuándo termina el contrato de arriendo del Centro Quilín.

El Dr. Paolinelli responde que en 7 años. Ofrece la palabra al Director de Finanzas del Hospital Clínico, Sr. Eduardo Navarro.

El Director de Finanzas del Hospital Clínico Sr. Eduardo Navarro expresa que, el presupuesto de caja que se presenta (alternativa 1) considera el 0% de reajuste. Explica que los ingresos del Hospital lo conforman dos elementos: 1) Consulta, que corresponde al ingreso contado que llega al Hospital; y 2) Ingreso Hospitalizado, tiene que ver con el riesgo de cobrabilidad. Hay otros ingresos que difieren de la actividad, que son los recursos entregados por la Casa Central y los abonos que se reciben mensualmente por las cuentas de hospitalizados para disminuir el riesgo. En cuanto a los gastos operacionales, se incluyen las remuneraciones, los insumos clínicos, generales y medicamentos, administrativos, IVA y el overhead. El total de egresos de mes de enero es de \$ 6.677 millones versus el total de ingresos que es \$ 7.103 millones, lo que le otorga al Hospital un saldo favorable de \$ 426 millones ante la carga financiera, que son obligatorios y no se pueden postergar, porque son entidades distintas a proveedores. Si se hace un ejercicio con el total de egresos, se tendría que en enero 2013 el déficit es de \$ 488 millones, llegando a diciembre del mismo año con un déficit de \$ 12.344 millones.

PRESUPUESTO DE CAJA 2013 (con Reajuste del 0%)													
HOSPITAL CLINICO													
Cifras Nominales MM\$													
INGRESOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
Ingreso por Consultas	1.859	1.343	2.189	1.835	2.132	2.074	1.833	2.043	1.861	1.853	2.002	1.705	22.638
Derivado Hospitalizado	4.496	3.324	5.345	4.781	5.274	5.141	4.790	5.085	4.793	4.702	4.979	4.247	57.000
Total	6.355	4.667	7.534	6.616	7.406	7.215	6.623	7.128	6.654	6.555	6.981	5.952	79.638
Ingreso Hosp CXIC (85%)	3.822	2.825	4.580	4.054	4.483	4.370	4.072	4.323	4.074	3.997	4.232	3.610	48.450
Ingresos por Venta	5.680	4.160	6.740	5.990	6.614	6.444	6.004	6.366	5.936	5.960	6.234	5.315	71.369
Aportes y Abonos	1.402	321	451	404	494	532	326	353	583	376	239	1.012	6.494
Otros Ingresos	21	65	27	19	22	15	23	27	20	15	8	20	282
Prepago Rotativo Banmedica		300				300							900
Total Ingresos	7.103	4.855	7.226	6.422	7.131	7.291	6.353	6.740	6.358	6.551	6.481	6.346	79.065
Total Ingresos con Casa Central	7.103	4.855	7.226	6.422	7.131	7.291	6.353	6.740	6.358	6.551	6.481	6.346	79.065
GASTOS													
Remuneraciones	3.961	3.684	4.251	3.887	3.879	4.070	3.869	3.967	4.146	3.974	3.942	4.888	48.557
Ins. Clínicos, Grales y Medicamentos	1.429	1.023	1.272	1.303	1.343	1.453	1.359	1.610	1.171	1.549	1.581	1.437	16.530
Otros Gastos Operacionales	831	722	796	702	686	718	682	807	728	818	729	846	9.043
Iva	393	288	341	332	412	398	367	422	393	409	393	517	4.606
Overhead	118	87	140	126	138	134	125	132	124	122	130	111	1.485
Total Gastos Operacionales	6.672	5.803	6.770	6.348	6.457	6.773	6.413	6.969	6.360	6.673	6.775	7.809	80.222
Otros Gastos No Operacionales	5	2	3	5	8	8	22	16	22	31	6	4	135
Total Gastos	6.677	5.805	6.773	6.353	6.465	6.781	6.435	7.005	6.382	6.704	6.781	7.813	80.357
Saldo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Casa Central (Sueldos)	-9.550	-10.038	-11.848	-12.582	-13.355	-13.521	-14.186	-15.036	-16.048	-17.165	-18.284	-19.345	-21.695





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector señala que está claro el tema de los egresos, y pregunta si los ingresos son efectivos o son devengados.

El Director de Finanzas del Hospital Clínico, Sr. Eduardo Navarro responde que el ingreso devengado es de \$ 6.355 millones. Ahora bien, pagando todo, esto es, las remuneraciones, los proveedores y sin considerar el apalancamiento de la Casa Central, queda con un déficit de \$ 488 millones. Agrega que actualmente el Hospital le debe a la Casa Central \$ 9.550 millones, y que se deben recuperar dineros que se le adeudan al Hospital –Isapres por \$ 2.850 millones y deuda pública por \$ 4.220 millones-, pero que si no llegan al 31 de diciembre 2012, será imposible abonar a la deuda que se tiene con la Casa Central, lo que significa que comenzaría con ese déficit el año 2013. Ahora bien, si se suma el correlativo de los 12 meses se llega a una cifra final de déficit \$ 12.344 millones, pero si se consideran los \$ 9.550 millones que se adeudan a Casa Central, se llega a \$ 21.895 millones. Aclara que esta cifra se da de manera responsable, y él se hace cargo al señalar que es un ejercicio serio para el año 2013 y sin hacer manejo de proveedores; porque si así fuera, sería posible simular a través del incremento del ítem *cuentas por pagar*, que lamentablemente era lo que se usaba alternativamente para financiar otros gastos.

El Sr. Navarro muestra ahora el presupuesto de caja (alternativa 2) que considera el 5% de reajuste en remuneraciones, señalando que se ha realizado el mismo ejercicio y lo que cambia es conocer cuánto es el monto que se debería pedir al Nivel Central. Tomando el mismo ejercicio, es decir, pagando todos los gastos del mes, más la carga financiera, se llega a que los meses del año suman \$ 14.000 millones, más el acumulado de inicio se llega a la suma de \$ 23.638 como déficit del año 2013. Concluye expresando que eso es lo que puede indicar respecto al movimiento de caja y la disponibilidad de recursos que tendría el Hospital mes a mes para hacer frente a los gastos y obligaciones financieras.

PRESUPUESTO DE CAJA 2013 (con Reajuste del 5%)		HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE											
Cifras Nominales MM\$													
INGRESOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
Ingreso por Consultas	1.859	1.343	2.196	1.806	2.132	2.074	1.923	2.043	1.881	1.863	2.002	1.705	22.603
Devengado Hospitalizado	4.498	3.324	5.383	4.731	5.274	5.141	4.790	5.088	4.783	4.702	4.979	4.247	57.000
Total	6.356	4.667	7.579	6.537	7.406	7.215	6.713	7.131	6.664	6.565	6.981	5.952	79.603
Ingreso Hosp CXC (85%)	3.822	2.825	4.580	4.064	4.483	4.370	4.072	4.323	4.074	3.997	4.232	3.610	48.450
Ingresos por Venta	5.580	4.169	6.749	6.999	6.814	6.444	6.004	6.366	5.956	5.890	6.234	5.315	71.369
Aportas y Abonos	1.407	329	458	408	519	545	338	362	590	386	248	1.027	6.614
Otros Ingresos	21	95	27	19	22	16	23	27	20	15	8	20	282
Præpago Rotativo Biomédica		300				300				300			900
Total Ingresos	7.108	4.963	7.234	6.426	7.168	7.304	6.363	6.735	6.965	6.560	6.490	6.361	79.185
Total Ingresos con Casa Central	7.108	4.963	7.234	6.426	7.168	7.304	6.363	6.735	6.965	6.560	6.490	6.361	79.185
GASTOS													
Remuneraciones	4.117	3.834	4.410	4.045	4.029	4.228	4.020	4.154	4.299	4.128	4.056	5.064	50.421
Ins. Clínicos, Grales y Medicamentos	1.429	1.023	1.272	1.303	1.343	1.453	1.359	1.610	1.171	1.549	1.581	1.437	16.530
Otros Gastos Operacionales	631	722	786	702	686	718	692	807	726	818	728	646	9.043
Inf	333	288	341	332	412	398	367	422	363	409	369	517	4.606
Overhead	118	87	140	126	138	134	125	132	124	122	130	111	1.485
Total Gastos Operacionales	6.629	5.953	6.929	6.508	6.608	6.929	6.664	7.128	6.713	7.026	6.927	7.975	82.066
Otros Gastos No Operacionales	6	2	3	5	8	8	22	18	22	31	6	4	136
Total Gastos	6.635	5.955	6.932	6.513	6.616	6.937	6.686	7.146	6.735	7.057	6.933	7.979	82.202
Saldo Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Casa Central (Sueldos)	-8.550	-10.189	-12.142	-13.027	-13.955	-14.246	-15.034	-16.046	-17.206	-18.470	-19.732	-20.937	-23.638





El Director General del Hospital, Dr. Paolinelli señala que la presentación permite apreciar dos imágenes muy distintas, por un lado, el esfuerzo que se está haciendo por mejorar el balance y por otro lado, un Hospital muy apretado por el uso de su flujo de Caja. Aclara que, anteriormente, esta situación se reflejaba en el no cumplimiento de los compromisos de las cuentas por cobrar con los proveedores, sin embargo, hoy día se ha realizado un traslado desde las cuentas por cobrar proveedores a la Universidad y ese es el apoyo que ha dado la Casa Central para seguir adelante. Coincide con lo expresado por el Presidente del Comité de Seguimiento, Prof. Urcelay, en el sentido que es un problema estructural, lo que se demuestra con que si hoy no se tuvieran los pasivos de cuentas anteriores, el Hospital no podría mantener su actividad operacional. Cree que la solución pasa por tomar medidas de fuerza mayor, por ejemplo, reducir el costo fijo que generalmente está en el área de las remuneraciones y por otro lado, ver cómo manejar el pasivo a largo plazo de los casi \$ 11.000 millones sólo para un año, tomando en cuenta que hay deudas que se siguen arrastrando hasta el año 2014. Está convencido que no es posible obtener un financiamiento a más largo plazo si el Hospital no es capaz de reducir su gasto de costo fijo, tema que ya fue conversado en este Consejo y en el Senado Universitario y que pasa por la reducción obligada de remuneraciones entre 10% y 12%, situación que entiende es muy dolorosa, sin embargo, reconoce que hay un número importante de funcionarios a quienes se les paga sobre la media del mercado. Agrega que lo que se ha presentado es la situación del Hospital que se viene arrastrando aproximadamente desde el año 2000; y desde que él asumió la Dirección del Hospital, hace dos años, han ido transparentando las realidades para entender el problema del Hospital, porque cuando se dice que la deuda aproximada es \$ 35.000 millones, es una deuda que se tiene que servir y eso significa generar un flujo que compite con la operación y ahí se produce el gran dilema.

El Sr. Rector pregunta cuál va a ser la deuda con proveedores y con el sistema bancario al 31 de diciembre de 2013, porque el Dr. Paolinelli ha dicho que a esa fecha se pagaría todo el servicio de la deuda, pero que quedaría un remanente, ¿cuál sería ese remanente?

El Director de Finanzas del Hospital, Sr. Navarro responde que es el monto actual y lo único que se restaría es la suma \$ 11.952 millones que es lo que se encuentra en poder de instituciones financieras como reconocimiento de deuda.

El Sr. Rector insiste en su pregunta.

El Sr. Navarro responde que bajaría a \$ 23.000 millones aproximadamente.

El Sr. Rector solicita que se confirme que, si se pagan los \$ 11.952 millones, restaría por pagar \$ 23.000 millones.

El Sr. Eduardo Navarro confirma la cifra, y agrega que sería siempre y cuando durante todo el año el Hospital pague el consumo de \$ 82.000 millones.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Castro agrega que hay que sumar a esa cifra la deuda que el Hospital tiene con el Fondo General.

El Sr. Rector dice que entonces, al 31 de diciembre habría una deuda aproximada \$ 23.000 millones con terceros, excluyendo lo adeudado a la Casa Central; a lo cual habría que sumar casi \$ 24.000 millones, o sea, la deuda del Hospital Clínico de la Universidad de Chile a diciembre de 2013 será de \$ 47.000 millones.

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Castro expresa que el tema del Hospital no sólo se debe a la carga financiera que trae de años anteriores, ya que si no se considera el préstamo del Fondo General, el total de ingreso es de \$ 79.000 millones y el gasto es de \$ 82.2314 millones, o sea, operacionalmente se tienen \$ 3.000 millones de déficit más en el año, es decir existe una insostenibilidad en lo operacional.

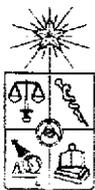
El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva señala que si se hace la suposición de que no hay déficit tampoco se sostiene el sistema, porque las demandas y gastos que se generan son incompatibles con el rango de ingreso que genera la actividad del Hospital ya que esos ingresos están determinados por un criterio que fija el mayor gasto y que es el de las remuneraciones.

El Sr. Rector destaca que las cifras muestran la verdadera situación del Hospital, sobre la cual este Consejo, ya desde marzo y abril de este año, puso la voz de alarma con el préstamo del Fondo General por \$ 3.000 millones como flujo de caja; cifra que fue subiendo mes a mes llegando hoy día a \$ 9.550 millones. Coincide en que el problema del Hospital es estructural, por lo tanto hay que tomar decisiones que vayan en soluciones en dicha línea, tanto internas como externas; porque la situación actual es insostenible para la Universidad. Agrega que los préstamos de enlace que se realizan provienen de los recursos de que dispone toda la Universidad, más allá del Fondo General, por lo tanto, si hoy ya hay ciertas trabas en el manejo financiero con la suma de \$ 9.500 millones, y el próximo año con \$ 24.000, significa que la Universidad puede entrar en cesación de pago en alguno de sus proyectos.

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Castro cree que es insostenible esa cifra para el Fondo General porque le significaría a la Universidad endeudarse al menos en \$ 15.000 millones en el sistema bancario para sostener el flujo que necesita el Hospital. Añade que el Fondo General, sin poner en riesgo la operación de la Universidad y las remuneraciones, no es capaz de sostener ese nivel de financiamiento. La única solución posible sería autorizar un préstamo de corto plazo, que no supere el período presidencial, para financiar los casi \$ 15.000 millones del año 2013.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala cree que la situación es más profunda de lo que se expone, porque la tabla muestra el descalce entre los ingresos, sin el aporte de la Casa Central, y los gastos, que da un saldo negativo acumulado de \$ 3.000 millones y que cada año es negativo y se





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

sumarán como cifra negativa para el año 2014. Pero señala que, sumado a lo anterior, está el tema de la desinversión, la que se vería reflejada en algún flujo, porque en la medida que pasa el tiempo la Universidad y el Hospital se van tornando en instituciones menos competitivas, porque no se cuenta con el equipamiento, ni con la infraestructura adecuada, lo cual imposibilitará hacer ofertas compatibles con el mercado. Agrega que el problema del Hospital va aumentando de manera tan considerable que en algún minuto habrá que cerrarlo.

El Sr. Rector agrega que otro elemento crítico, es que no se ha podido llevar aún al Senado Universitario lo acordado por el Consejo, es decir, que se aprobó el endeudamiento de la Universidad de Chile para hacer frente a la acreditación universitaria del Hospital el año 2013. Lo anterior se debe a que las cifras que este Consejo observó en un primer momento para aprobar el endeudamiento, no guardan relación con las cifras actuales, las que han sido informadas por el Comité de Seguimiento. Recuerda que el Comité nace a partir de la necesidad que el Consejo Universitario se mantenga informado de las medidas tomadas para hacer frente a dos situaciones: 1) frenar el déficit de \$ 7.700 millones y, 2) tener sustentabilidad para apalancar el crédito a largo plazo necesario para la inversión de la acreditación del Hospital. De acuerdo a lo informado por el Comité de Seguimiento y a las cifras mostradas por el Hospital, esa situación no se está dando y las cifras originales no son válidas, por lo tanto, no ha sido posible llevarlo al Senado Universitario. Recuerda que el año 1998 la Universidad tenía una deuda, por razones de funcionamiento, de \$ 43.000 millones y en 14 años la Universidad ha hecho un gran esfuerzo interno y con desinversión para que a fines del año 2013 esa deuda se termine; sin embargo, la situación del Hospital significaría que nuevamente habría que endeudarse a \$ 15.000 millones para financiar el déficit de funcionamiento del Hospital, perdiéndose el esfuerzo de 14 años. Comenta que, por un lado, el Prof. Urcelay señala que el Comité de Seguimiento ha visto la situación y ha determinado que no es mucho más lo que se puede hacer, y lo que corresponde es una reestructuración, lo que es reiterado por el Director General del Hospital. Está claro que la Universidad de Chile se podría endeudar por \$ 15.000 millones a 15 años, con lo cual se paga parte de la deuda, pero luego se dice que la deuda total con proveedores es de \$ 23.000 millones, más \$ 12.000 millones que se tendría que pagar el año 2013, o sea, hoy día la deuda del Hospital con proveedores y con el sistema financiero es de \$ 35.000 millones, además aunque se pagara la deuda externa hay un descalce de \$ 3.000 millones al año. Señala que ante el panorama actual, se visualizan dos extremos: 1) Una reestructuración profunda del Hospital, de tal manera que se acote a aquello que es posible hacer y con la pregunta de cuánto afectaría la actividad académica del Hospital una reestructuración, aunque, también se podría decir que se realizara una reestructuración preservando la calidad académica pero acotarla a un nivel que permita su funcionamiento; y 2) Decirle al Estado cual es la situación y como Universidad demandar un aporte de \$ 35.000 millones para terminar la deuda, o requerir una inversión de US\$ 100 millones para hacer la inversión correspondiente y seguir llevando a cabo la actividad. Se podría pensar que si la Universidad de Chile hace un esfuerzo potente podría tener eco, pero la realidad es que, a fin de mes, hay que pagar sueldos y si no se obtiene una respuesta de los actores sociales políticos, simplemente se estaría en una tierra de indefinición. Cree que es momento de pensar en tomar acciones paralelas, la primera, es determinar de qué manera se hace una presentación fundada a un





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Gobierno, que ya ha dado señales sobre su manera de abordar los problemas del sistema universitario y del sistema universitario estatal; y la segunda acción sería comenzar a estudiar una reestructuración del Hospital, haciendo algún esquema que permita garantizar el debido respeto a las personas, y que permita el cumplimiento del compromiso académico.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Agosín señala que no ha cambiado la opinión que dio sobre este caso en la última sesión. Piensa que el Hospital tiene que ser manejado como una empresa y no como una repartición pública y para hacerlo hay que darle una vida independiente de la Universidad, con personería jurídica y presupuesto propio, que le permita asociarse con alguien que le otorgue el capital que necesita para salir adelante; lo anterior debe entenderse sin perjuicio de establecerse un mecanismo de vinculación entre Universidad y el Hospital.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva señala que le extraña que, ante la situación presentada, no exista un proyecto alternativo; varias veces se ha preguntado, ¿qué significa reestructurar? y la respuesta es disminuir personal para cuadrar la caja, pero el resultado probablemente sea cualquier cosa y puede que no se llame Hospital. Pregunta si hay algo que sea posible diseñar o evaluar y si tiene o no sentido analizar el contexto en que se da la situación: la necesidad de un socio; el estatuto jurídico; el proyecto académico, etc., es decir todos los elementos necesarios para estudiar la alternativa. Añade que su percepción es que no sabe a qué conduce atacar la situación. Entiende que son más de 60 años en los que el Hospital ha funcionado de acuerdo a un estilo de hacer las cosas, por lo que le gustaría escuchar la opinión de la Facultad de Medicina, que es la que genera las mayores demandas del Hospital. Reitera que su duda es hacia dónde va el Hospital.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay cree que es necesario buscar un equipo profesional que pueda abordar este tema, porque acá hay temas históricos y políticos que se cruzan y que no es capaz de ser solucionado por quienes conforman el Comité de Seguimiento ni el Consejo Universitario.

El Decano (S) de la Facultad de Medicina, Sr. Vivaldi cree que hay ciertas situaciones que pueden ser incorporadas al análisis de la situación del Hospital : 1) ¿cuál es la capacidad que hoy tiene el Hospital de generar prestaciones?, puesto que varias veces se ha conversado que hay áreas del Hospital extraordinariamente bien dotadas y que podrían contribuir si se dieran las circunstancias de entorno que facilitarían esa labor, por lo tanto, hay que preguntarse si con la capacidad que hoy tiene el Hospital ¿podrían haber oportunidades que permitieran generar más ingresos?; y 2) considera que, más que acudir al Estado para solicitar dinero para una institución que también es pública, el rol del Estado debiera ser de preocupación sistemática. Si se cae el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, que es donde se forman los mejores especialistas, se cae el sistema de salud público en Chile. Considera que la alternativa presentada por el Sr. Rector en cuanto al Estado se puede dar a través de una conversación en el plano que la otra parte tiene absoluta conciencia que si no apuntala al Hospital se produce





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

una crisis importante del sistema de salud pública. Cree que hay un tema que es necesario desarrollar y, a nombre de la Sra. Decana, puede decir que hay una preocupación por consolidar el proyecto asistencial y académico en el Hospital, por lo que cree que pueden responder preguntas que son absolutamente válidas en términos de cómo los integrantes del Consejo pueden proyectar la razón de ser del Hospital, porque no está en su consideración el discutir la pérdida del Hospital, no es una opción que él tenga ni remotamente pensado ni es factible. Lamenta que sea tan difícil discutir este tema en un contexto de toma de decisiones concreta, pero considera que hay condiciones para conversar con la entidad gubernamental correspondiente, en términos que puedan ayudar a desarrollar un proyecto docente asistencial.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora cree que es una situación sobre la cual se han preocupado últimamente y en la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión muchos de ellos fueron partidarios de dar todas las garantías para que se hiciera un estudio que determine la posibilidad de salir adelante con el tema del Hospital. Cree que para que se perpetúe el Hospital es necesario que la Universidad presente un proyecto distinto.

El Director de Finanzas del Hospital Clínico, Sr. Navarro, señala que las cifras indicadas corresponden al año 2013 y el horizonte de pago son prácticamente dos años más, o sea, ahí están los \$ 36.000 millones. Agrega que los \$ 15.000 millones que se pueden pedir a la Banca no solucionan el problema, porque la situación se repite en diciembre 2013. Agrega que el universo es la obligación de proveedores de \$ 36.000 millones.

El Sr. Rector entiende que, de acuerdo al cálculo eran \$ 47.000 millones, o sea, es más de lo que tenía la Universidad de Chile como endeudamiento el año 1998, que era de \$ 43.000 millones.

El Vicerrector de Asuntos Académicos Sr. Aceituno expresa que, en relación al nivel y gravedad del problema y de acuerdo a lo planteado en el Consejo, las posibilidades oscilan entre acciones de intervención, que significa que se podrían catalogar reformas del sistema, versus una refundación del sistema. Piensa que al nivel que ha llegado el problema, la opción es refundarlo a un nivel en que la Universidad lo pueda manejar. Otra idea que también le parece pertinente -y la ha expresado en otras oportunidades- es cuestionar el tema de por qué la Universidad tiene un Hospital. No está en la definición de una universidad el tener un hospital y, si lo tiene es porque cumple un rol y ese rol es formativo; la Universidad no tiene que tener un Hospital sólo por razones asistenciales, sino que es una medida y una herramienta para formar profesionales en el área de la salud. Añade que, en las presentaciones que se realizan, siempre aparece el Director General hablando del Hospital y no aparece la autoridad máxima de la Facultad de Medicina, porque si hay alguien que debe llevar el eje del rol formativo no es una entidad que se llama Hospital, sino que es una Unidad Académica que se llama Facultad de Medicina. Le llama la atención que sea un Director del Hospital quien tenga que dar cuenta de cómo resuelve el problema, pues da la sensación que está separado de la Facultad de Medicina y dicha Facultad opina como lo puede hacer cualquier otro Decano miembro de este Consejo. Tiene la sensación que se ha llegado a una situación





donde no se trata de arreglar el Hospital sino más bien de refundarlo y, si en esa acción no hay un liderazgo claro de la Facultad de Medicina, cree que no hay solución.

El Presidente de la FECH, Sr. Fielbaum coincide con lo expresado por el Prof. Aceituno, y más allá de comprender la situación del Hospital, tiene confianza en que los cambios serán discutidos de forma triestamental, justamente por el rol que cumple el Hospital en cuanto a docencia, investigación y formación y también por lo que le pueda afectar a los funcionarios. Otro elemento es hacer presión para que el Estado ponga los recursos necesarios porque un país requiere tener ciertos hospitales vinculados a universidades por investigación y formación. Agrega que se ha formado un grupo triestamental llamado "*Coordinadora por la Recuperación del Jota*" y para ellos como Federación es fundamental que el Estado aporte con mayores recursos; por lo que ellos están disponibles para apoyar en las presiones que sean necesarias.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala coincide con el Decano Sr. Brieva, ya que al observar el cuadro presentado por el Hospital es posible apreciar que detrás hay un modelo que ya no tiene ningún sentido racional y es que se tiene un negocio funcionando dentro de un aparataje de servicio público y la Universidad no tiene ninguna posibilidad de cambiarlo porque las restricciones legales y administrativas impiden competir por el autofinanciamiento y cada día se hace más evidente. El Decano Sr. Brieva ha dicho que ésta es una situación precursora de lo que viene para la Universidad, afirmación a la que suscribe plenamente. Agrega que varias autoridades le han planteado situaciones extremadamente delicadas por las que pasan sus Unidades, por ejemplo, con déficit estructurales irrecuperables, lo que no es casual. Lo que sucede es que el modelo de financiamiento, al tornar a una Universidad estatal en una empresa privada, simplemente llegó a un punto que no es sostenible y aunque se haga lo que sea necesario con el Hospital en esta estructura que se tiene, no hay posibilidades. La participación triestamental no aporta nada, es más, quizás agrava las cosas porque se puede generar un gran debate, y el paso siguiente es ir a una solución concreta, pero no se tienen las herramientas ni la voluntad. Y en el caso del Hospital es peor, porque a la dificultad mencionada se superponen dos estructuras de administración muy complejas, la académica que viene impuesta desde la Facultad con un objetivo académico, contra una estructura asistencial que se dedica a producir los ingresos y ambas chocan, y eso se produce porque los objetivos y visiones son distintos; y es así que termina por transformarse en una enorme ineficiencia económica como la que hoy se está viendo. Cree que hay que pensar como elemento central en un llamado de atención que diga que esta Institución, que ha llegado prácticamente a ser privada en algunos frentes, ya no tiene salida y no puede seguir funcionando en el marco de la normativa del servicio público y del Estatuto Administrativo.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Agosín coincide con el Vicerrector Sr. Ayala en el sentido que es un problema de vida o muerte para la Universidad, o sea, ya no se está hablando de ideología, sino que es una situación que arrastra a toda la Universidad al desastre más completo, por lo tanto, mientras más pronto se tome una decisión será mejor, porque el próximo año nuevamente se estará viendo el tema ante este Consejo y será peor que hoy día.





Solicita no hablar más de debates, de comisiones ni de aquellas cosas que tanto les gusta hablar en este lugar y en otras circunstancias con alumnos y Decanos. Coincide con los Vicerrectores Sr. Ayala y Sr. Aceituno, en el sentido que esto tiene que refundarse y pensar en otra estructura en la cual el Hospital, o cualquier Unidad, no contagien financieramente al resto de la Universidad. En cuanto a solicitar ayuda al gobierno, cree que sería improductivo.

El Decano de la Facultad (S), Sr. Vivaldi señala que no quiere que quede la sensación que la Facultad de Medicina se haya restado a ser más participativa. Hay una estructura que es bastante cuestionable, que es la separación del Hospital con la Facultad; y también hay una estructura que separa al Hospital del servicio de salud. Como Facultad entienden muy cabalmente lo que está en juego en esta discusión. Agrega que han participado en una comisión bipartita muy activamente con el Hospital; ahora bien, el cómo se manejan las cosas desde el punto de vista de las presentaciones, proyectos, etc., escapa si es que ellos como Facultad están en una posición paralela al Hospital. Reitera que su lealtad con la causa de un hospital universitario es total. Cree que no se trata de pedir ayuda, sino de cobrar por los servicios que se prestan, que son conceptos distintos. Agrega que el sistema público no es un tema de buena voluntad, sino que es un conocimiento explícito de las funciones que el Hospital cumple, por ejemplo, la contribución en la formación de especialistas, por lo que cree que es un problema que se puede conversar a los niveles que corresponda. Por otra parte y como integrante de esta Universidad no pondrá por encima de los intereses universitarios ningún interés particular y le parecen obvias las inquietudes con respecto al endeudamiento, porque es obvio que nadie va a estar a favor de algo que ponga en riesgo la integridad y mantención de la Universidad, sin embargo, no cree que se esté en la situación en que la opción sea, o la Universidad se hunde o se desprende de este lastre. Piensa que hay una capacidad de maniobra y una voluntad de encontrar una salida al Hospital dentro de las cosas que se hace y que se pueden hacer.

El Sr. Rector señala que hay dos situaciones diferentes: la primera se refiere a que, cuando años atrás se hablaba del difícil funcionamiento del Hospital, en distintos sectores se decía que no era verdad, que el Hospital era perfectamente manejable, con capacidad de inversión y que tenía la situación controlada. Incluso, a la actual Dirección le costó encontrarse con las cifras reales y verdaderas del funcionamiento del Hospital y de su inversión. Agrega que la Dirección del Hospital, al igual que la anterior, han tenido que ser bastante proactivos ante situaciones bastante complejas, para variar prácticas internas en el Hospital que iban en una dirección completamente distinta de lo que se podría pensar de una institución con determinadas características. Hay una segunda situación, que es interna y que se ha agravado por un entorno cada vez más agresivo y que los economistas externos denominan la industria de la salud, la que es inmensamente eficiente, incluso a nivel internacional; sólo basta ver las inmensas inversiones que están haciendo varias clínicas de cientos de miles de metros cuadrados adicionales y, es en ese medio en que está funcionando el Hospital Clínico de la Universidad de Chile; esa fue una observación que hicieron hace unos meses cuando se dio a conocer por parte del Rector de una Universidad tradicional que estaban vendiendo el 40% de la red por dos razones: incapacidad de inversión para mantener los estándares altos; e incapacidad de hacer una gestión efectiva en el ámbito hospitalario. Cree que, con





estas cifras, se tiene una situación interesante y es que deja de manifiesto, tanto al interior de este Consejo como también espera que sea en la Facultad de Medicina y en el Hospital, la urgencia de la situación. Si años atrás se dijo que el problema no existía, hoy es evidente y genera un sentido de urgencia. Señala que convocará a una reunión del Comité de Seguimiento, en la que participará Rectoría, los Directivos del Hospital, la Sra. Decana y Directivos de la Facultad de Medicina, con el objeto de ver los posibles cursos de acción frente a la actual situación, que es compleja y urgente, porque se está en una situación de peligro, del proyecto de la Universidad de Chile y no se refiere a que esta situación de peligro pueda ser a mediano plazo, porque hoy día el manejo de la Caja de la Universidad de Chile es tremendamente complicada y si la situación no se resuelve de manera concreta en los próximos meses, la Universidad va a tener que endeudarse para su funcionamiento, de lo contrario, se entrará en cesación de pago; y la pregunta es si este Consejo va a aprobar que la Universidad de Chile se endeude para financiar el funcionamiento del Hospital Clínico, situación que marcaría un tremendo retroceso. Le solicita al Prof. Vivaldi informar a la Sra. Decana y a los Directivos de la Facultad de Medicina para coordinar la reunión con el Comité de Seguimiento, con el fin de traer a este Consejo, a la brevedad posible, un abanico de cursos de acción.

El Decano (S) de la Facultad de Medicina, Sr. Vivaldi quiere compartir una reflexión que está implícita en las intervenciones de los Vicerrectores, Sr. Ayala y Sr. Aceituno. Señala que, a principios de la década de los '90, cuando se tomaron decisiones críticas, algunas personas hicieron explícito lo que eso significaba como principio, el que una Universidad no puede dejarse llevar por un pragmatismo inmediatista y ver como resuelve; que en gran medida es la tragedia que ha ido sucediendo con el Hospital. Cree que, en ese momento, se debió haber tenido una reflexión profunda sobre el significado que el Hospital tenía en la historia del país, en la formación de recurso humano y en muchas otras acciones que se han expresado en este Consejo. Agrega que durante un largo tiempo han trabajado viendo como salvan el presupuesto del año, aunque por 20 años el problema estaba cantado y era previsible y la obligación, si no económica ni pragmática, pero, al menos una obligación intelectual y de principios, era definir claramente que Hospital se quería. Se alegra que si esto se soluciona sirva de lección para todos en cada uno de los ámbitos. Está seguro que se cumplirá la tarea de sacar adelante y devolverle el Hospital a la Universidad de Chile.

El Sr. Rector considera válido lo expresado por el Sr. Vivaldi, sin embargo, fue él quien hace un momento comentó acerca de los \$ 10 millones que se discutían para la Facultad de Artes. Agrega que si bien todos están muy orgullosos de lo que representa el Hospital Clínico para la Universidad de Chile, también se debe estar muy orgulloso de una Facultad de Artes, de Filosofía y Humanidades, de Odontología, etc., que con tremendo esfuerzo tratan de hacer en la práctica ese pragmatismo inmediatista, porque simplemente la Universidad no tiene una capacidad externa para apoyar a todos y cada uno lo ha tratado de resolver con su propio esfuerzo y eso es importante considerar, porque para cualquier Facultad es válido -y se permite poner como ejemplo a la Facultad de Artes- para decir que así como la Universidad hoy está pensando considerar recursos de determinadas características por la importancia del Hospital Clínico, qué pasa con una Facultad de Artes que tiene grandes problemas. Agrega que si se





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

observa la distribución presupuestaria de la Universidad de Chile, tiene que reconocer que, tradicionalmente, la Institución ha hecho un tremendo esfuerzo hacia la Facultad de Medicina y al Hospital Clínico en conjunto; por otro lado, si se observa el aporte institucional que recibe la Facultad de Medicina y el Hospital es cerca de 35% o más de toda la distribución del presupuesto institucional de la Universidad. Añade que hay oportunidades en que el problema es tan grande, como es el caso del Hospital, que uno se olvida de los pequeños problemas de otras Facultades.

El Decano (S) de la Facultad de Medicina, Sr. Vivaldi señala que a lo que él aludía fundamentalmente era que si hoy se está viviendo este problema, mañana se podría perder la Orquesta Sinfónica, el MAC y así sucesivamente y luego se cambiará el contexto en el cual se imparte la enseñanza.

El Sr. Rector señala que hay bastante claridad en el tema y recuerda que, en una próxima sesión, habrá que pronunciarse respecto al incremento de remuneraciones y, tal como ya lo ha dicho, la idea que está planteando Rectoría es ir en la línea de lo que se hacía en años anteriores con respecto al IRSP, pero claramente en el tema del Hospital la situación es bastante compleja porque se habla que eso significaría \$ 1.900 millones, por lo tanto, es un tema que tiene que verse en un contexto en el que se analicen también las medidas para ir resolviendo en el corto plazo las distintas situaciones del Hospital.

Se levanta la sesión a las 13:00 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

